Juéves 4 de Junio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 214.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros précio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna— esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » » 2—45
4° » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2° » » » 10—20 » » » 12 10
3° » » » 1—20 » » » 3—10
4° » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—5
2° » » » 9—20 » » » 11—5
3° » Moron » 12— » » » 1—5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—5
5° » » » 3—20 » » » 5—5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863. LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Esmeralda*. Los Jueves á las 10.
» Miércoles Vapor *Salto*. » Sábados á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados — Vapor *Pavon*. — » Juéves » Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Sábados vapor *Salto* « Miércoles
» Mártes. vapor *Libertad*. » Sábados.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 16 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1½—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1½—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Mártes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28. 30.
Union del Sud—Piedras 57— 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligéncias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde
Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana, 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°
Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id

LA NACION ARGENTINA.

Juéves 4 de Junio de 1863.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Italia.

Abril 20 de 1863.

Esceptuando á la Polonia, que con imperturbable constancia continua su lucha homérica, el resto de la Europa se halla en un periodo de dificil, lenta y dolorosa gestacion. De ahi los sobresaltos, las aprensiones, los gritos de alarma y una ajitacion en todas partes, que nadie sabe esplicarse claramente, pero que todos esperimentan con el presentimiento de que algo grave se aproxima amenazando un cataclismo jeneral. Sin una fé muy robusta en los futuros destinos de la humanidad, seria harto dificil no caer víctima del escepticismo en presencia del espectáculo que hoy ofrece la sociedad, observada en su conjunto. No solo los sentimientos mas jenerosos, como el amor á la patria y á la libertad, los nobles arranques de una alma entusiasta en defensa de la justicia y de la causa de los pueblos, son falsificados por interesados imitadores, como se acostumbra con las monedas y piedras preciosas, sinó que hasta el lenguaje sufre todos los dias una alteracion que espanta, al punto que uno queda incierto sobre el valor de las frases y de los conceptos. La *industria política* puede ser enumerada entre los inventos de nuestro siglo innovador. El mal es grande y todos los dias aumenta. Ese mal estar que señalo á vuestra atencion, es el resultado de la condicion moral de la Europa, que se ajita en busca de un remedio que la salve de ese marasmo que entorpece sus fuerzas y amenaza corromper la fuente de su vida.

La santa alianza de las potencias, que se encargaron de arreglar los asuntos europeos, despues de la caida de Napoleon I, fué acusada por la voz del mundo entero, y con razon, de los graves males que hoy aquejan á la Europa; pero mas tarde, deshecha en parte aquella obra de iniquidad perpetrada en 1815, muchos, no sé si de buena fé ó engañadores, proclamaron á los cuatro vientos, que la santa alianza de los monarcas habia dejado de existir, bajo los golpes de los pueblos indignados que habian revindicado sus derechos. Si en efecto la alianza nacida del congreso de Viena ha sido quebrantada, no es menos cierto, creedlo, que la alianza entre las testas coronadas contra la libertad es un hecho constante y positivo. Pueden los intereses particulares de este ó aquel usurpador, alterar por algun tiempo la armonia entre los *buenos primos*, pero en cuanto el sistema amenaza caer, ó está sériamente comprometido, todos á una acuden á protejer el trono vacilante contra los demagogos que quieren envolver la *sociedad en la anarquia*, y sostituir el *desórden* al *reino de las leyes*.

La *sociedad* amenazada es la corona, el *reino de las leyes* es el capricho mas ó menos modificado, de un individuo, los *demagogos* y amigos del *desórden* son los pueblos que vén todos los dias sus mas sagrados derechos pisoteados, sus aspiraciones mas puras, perseguidas como otros tantos delitos, de los proletarios que desheredados de todo, vén á menudo faltarles el trabajo que les dá el pan cotidiano, al paso que vén derrochar en orjias y festines escandalosos el fruto de los sudores de naciones enteras, por un puñado de individuos, que á menudo serian mas dignos de la galera, que de vivir libres en la sociedad.

En Italia, en Francia, en España, en toda la Alemania, paises que pretenden pasar por libres, presenciamos un espectáculo idéntico. De todas partes se levanta un jemido que un mismo dolor arranca. Y cuando todos los demas argumentos para probar lo que yo afirmo, faltáran, uno hay que basta por todos, el de los ejércitos permanentes, que empobrecen las naciones y esterilizan gran parte de sus recursos. ¿Para qué tantos batallones? Si hasta cierto punto puede cohonestarse su existencia, como necesarios para la defensa nacional, creed que el objeto principal de los que los aman, es el de tener siempre prontos los medios para comprimir al pueblo que se atreviese á negarles el derecho de vivir á seres privilegiados y superiores á la ley.—Solo el dia en que la Europa pueda proclamar la disolucion de los ejercitos permanentes, y sostituirles el principio de las naciones armadas, solo entonces la libertad verá florecer sus instituciones, y podrá consolar á los millones sedientos de justicia con sus preciosos beneficios.

Veamos entretanto con una rápida ojeada la actitud de los pueblos en la gigantesca obra de la emancipacion universal.

En Grecia las intrigas del partido amigo del órden que tanto agrada á los monarcas, prevalecieron contra los esfuerzos de los hombres que aspiraban á constituir el pais bajo un sistema de completa libertad. El jóven cadete de marina perteneciente á la familia real de Dinamarca fué elegido por la asamblea helénica, y proclamado rey de Grecia. Al principio se dijo que muchas dificultades oponiánse á la realizacion de los deseos helénicos, luego se dió todo por allanado, y ahora vuelven á aparecer los tropiezos, que en gran parte nacen de la diplomacia, ora bajo un pretesto, ora bajo otro Entretanto el pueblo griego no manifiesta ningun interés por el nuevo amo que se le promete, y el Mesias, invocado por la asamblea de Atenas, se oculta todavia entre las nieblas polares. No se dice si las islas Jónicas serán devueltas á la madre patria con el advenimiento al trono del jóven Jorge I.

Un hecho notable en Oriente es el viaje del Sultan á Egipto. Esta provincia del imperio iba sustrayéndose poco á poco al dominio de Constantinopla, y Abdul-Aziz entiende con su visita robustecer su autoridad, y hacer sentir al virrey que en las manos imperiales están las riendas del gobierno superior. Ese viage será, entre otras cosas, digno de memoria por el impulso que comunicó á las obras de apertura del Istmo de Suez. Parece que por el momento las cuestiones entre Montenegro, Servia y otros puntos de la Europa oriental y la Puerta quedaron arregladas; mas no hay que contar con la aparente calma; demasiado profundas y radicales son las causas de la disension, y, mas ó menos tarde volverá á manifestarse con peores síntomas.

Yo no sabria como pintaros el estado de Italia sino aplicándole en particular los casos que espuse al principio de esta carta, hablando de la Europa en general. El partido dominante, aun confesando que muchas cosas son malas, y que todavia estamos lejos de satisfacer á todos los legitimos deseos, protesta sin embargo que es imposible hacer mas y mejor de lo que hace el actual gobierno, y eso le basta para creerse autorizado á estigmatizar con su prensa asalariada á todos los que opinan de distinto modo; y cuando los argumentos le fallan á la defensa, suple con la fuerza y las persecusiones. Asi vemos los diarios demócratas recogidos, procesados y.... pocas veces condenados, porque la sentencia es pronunciada por un tribunal, que no recibe sueldo del gobierno y juzga segun su conciencia—el tribunal de los jurados.

Las provincias meridionales de Italia son siempre el teatro de escenas dolorosas, gracias á la ineptitud ó á mala voluntad de los gobernantes. No puede negarse que en gran parte fomentan esos trastornos, los borbónicos y el gobierno papal, ambos protegidos por la Francia, que los garante en Roma con un ejército, pero es tambien positivo que con otro sistema, y con dar importancia—bien merecida por otra parte,—á los hombres del partido liberal, hoy dejados á un lado, cuando son perseguidos, los males serian notablemente minorados, y sobre todo no se radicaria en el pais la idea de que el gobierno quiere deshacerse de la parte meridional del reino, meditando nuevas divisiones de la patria, reunida con tantos esfuerzos y tantos sacrificios. A este respecto corrieron en estos dias voces muy alarmantes y es sobre todo en Turin que se repitieron con una insistencia, que no pudo menos de llamar la atencion. El plan concebido en Villafranca amenazaria de nuevo la Italia. En cuanto á mi modo de ver, esa amenaza ha estado siempre sobre Italia como la espada de Dámocles, y dependia de la actitud del pais el impedir que se convirtiera en hecho.

Es probable que el autor de ese plan haya creido llegado el momento oportuno en vista del estado de desquicio en que se halla el pais, y de la incapacidad del gobierno, y tratado de hacerlo aceptar. No diré que las tentativas napoleónicas encontraron favorable acogida, este es un misterio que no salió de palacio. La alianza austra-francesa que es creida un hecho consumado, aunque ya se hable poco de ella, podria haber dado ocasion á volver sobre el proyecto. ¿Quién sabe si los rumores de un gobierno militar en Turin, rumores que alarmaron la prensa independiente, no son un eco de combinaciones futuras que se ligan con aquel plan? Los diarios gubernativos se apresuran en declarar que esas voces carecian enteramente de base, y puede ser que de ello estuviesen convencidos. Pero es preciso tener presente que el rey no siempre está dispuesto á dar razon á esa falsa teoría, inventada en Francia, que el soberano *reina y no gobierna*, y que interesado ante todo en conservar su trono, hará lo que sus intereses personales le aconsejen, toda vez que por querer defenderlos de la nacion viera comprometidos aquellos; y por último que no siempre S. M. es franco con sus ministros, y obra sin hacerles saber muchas cosas.

Hoy los diarios moderados emprendieron una cruzada contra el partido de accion y Mazzini; segun ellos se trata de iniciar un ataque contra el Austria por el lado del Tirol, y el partido habria hecho sus preparativos en los cantones Suizos. Un periódico austriaco dió la noticia que el gabinete de Viena habia sido prevenido por el de Turin del peligro que le amenaba; los ministeriales de Turin negaron el hecho, que á la verdad seria monstruoso, pero no deja de ser creible y positivo, y lo confiesan en una nota á la Suiza reclamando contra los que, segun el ministerio de Victor Manuel, quieren arruinar la patria, y se preparan á ello en las provincias helvéticas—Mas un movimiento italiano que empeñase las fuerzas austriacas, daria lugar á la sublevacion de Hungria, y esta á la de Galitzia, cuyo levantamiento seria una poderosa probabilidad del triunfo polaco, y el mas fuerte incentivo á la insurreccion europea preparada por los demagogos y temida por los gobiernos del órden.

La Hungria da pocas esperanzas, ó ninguna de quererse reconciliar con el Austra, y Viena lo comprende muy bien. Las recientes manifestaciones húngaras mostraron una vez mas q' el deseo de los pueblos es la reconstruccion de la nacionalidad incompatible con uu arreglo cualquiera con un poder que pretende avasallarla. El gabinete aulico no se disimula por cierto las dificultades de su posicion, y procede con la mayor cautela.

En la cuestion polaca, Viena no pudo dejar de asociarse á la Inglaterra y á la Francia, en cuanto al envio de las notas contemporáneamente; y ese mismo paso que acaba de dar lejos de ser un acto hostil á la Rusia, puede decirse q' en cierto modo la favorece. Es sabido que el tenor de la nota austriaca difiere del de las otras potencias, que hablaron en un tono bastante firme. Y, como si con los hechos hubiesen querido protestar contra las palabras, que se vió casi constreñida á escribir, el Austria desplegó un celo perseguidor contra los polacos de la Galitzia, que causó sorpresa; prendió á un antiguo general polaco culpándole de haber organizado las partidas que salieron de Cracovia, espulsó á otros, y hasta cometió actos de barbarie que los límites de este escrito no me permiten relataros.

Es verdad que la Galitzia está dando pruebas de que cada dia siente mas que en sus venas corre sangre polaca, y que en Cracovia hay comités que favorecen el movimiento revolucionario. Amenazada por tantas partes, el Austria cree apaciguar las provincias italianas ofreciendolas una constitucion prometida, discutida, proxima á promulgarse, pero que hasta ahora no salia de la Secretaria aulica. Es inútil decir que esta nueva hipocrecia no hará mas bulla entre los venecianos de lo que hicieron otras decantadas gracias soberanas. El gabinete de Viena parece estar en mejores relaciones que antes con el de Italia, el antagonismo que los dividia calla ante el peligro comun.

Unos renglones del *Moniteur* de Paris decian que habiendo el gobierno austriaco manifestado ideas conformes á las de las potencias occidentales, habiase podido establecer un acuerdo respecto al modo de obrar cerca del gobierno de Petersburgo. El hecho de haber enviado cada gobierno su nota separada, demuestra q' ese acuerdo no será tan completo como se quiere hacer creer—El Austria no tiene ni los mismos motivos, ni los mismos intereses que las otras dos potencias—y siente que la Rusia es su amiga natural, á pesar de ciertas apariencias en contrario.

La opinion pública en Europa está muy preocupada del éxito de los pasos que acaba de dar Inglaterra y Francia especialmente. En cuanto la Rusia tuvo noticia del acuerdo entre los gabinetes, se apresuró á publicar un manifiesto por el cual promete amnistía á los polacos, y el desarrollo, segun los tiempos y las necesidades del pais, de las instituciones autonómicas que ya habia concedido á la Polonia—Este paso dado por la Rusia, es mirado como una especie de satisfaccion anticipada, sin quererlo aparentar, á las exigencias de los gobiernos reclamantes. Mas la opinion general se manifiesta contraria á todo idea de transacion, y la prensa casi toda de Europa, interpreta la concesion rusa como un acto de debilidad y de astucia á la vez, con el que se pretende desarmar la intervencion diplomática.

Si fuese posible dar crédito á lo que se escribe de Paris relativamente á los planes napoleónicos, podria creerse que Bonaparte no está muy satisfecho del gabinete de Petersburgo, y que está meditando un ataque á mano armada contra la Rusia. El corresponsal de un periédico italiano, cuyas relaciones con el partido bonapartista son notorias, repite desde algun tiempo acá la noticia de una combinacion belicosa, que, por muy estraña que parezca, creo oportuno referir aquí. Tratariase del envio de su ejército frances por mar á la provincia rusa de la Finlandia, en apoyo de la Suecia que desea recobrar esa provincia; la Italia concurriria á la empresa con un cuerpo de ejército de 60,000 hombres. Se pretende que uno de los encargos del conde Aresse cuando fué á Paris, era el de asegurar á Napoleon que podia contar con ese contingente. Esta misma noticia es repetida por varios conductos. Los diarios del gobierno italiano declararon la noticia destituida de todo fundamento. Comprendereis que este no es un motivo para negarla todo crédito. Sin embargo yo refiero la cosa bajo reserva.

El asunto, que por el momento llama mas la atencion en Francia son las elecciones que se cree tendrán lugar á mediados de Junio. Varias tentativas hicieronse de fusion de partidos, y al último se convencieron una vez mas que el agua y el fuego no pueden estar unidos y cada uno hará lo que crea mas conveniente á sus ideas. Entre tanto, la agitacion va cundiendo en cuanto se lo permite la policia. El gabinete acaba de convocar los prefectos a Paris para darles nuevas instrucciones.

De la espedicion de Méjico solo se sabe que Forey habia llegado á Quecholat, que probablemente el ataque de Puebla habrá principiado el 16 de marzo, y que los mejicanos estaban dispuestos á continuar la guerra aun en el caso de perder Puebla y la Capital. Muchas deserciones habia en el ejército frances, estando á los diarios de Méjico, cosa que los gefes franceses trataban de ocultar. Fould declaró que las tropas que se hallan en Méjico no pasan de 34,000, hombres contradiciendo á quien habia asegurado que eran 50,000.

A la situacion bastante dificil que la crisis del algodon creó á la Inglaterra, acaba de agregársele la cuestion de los salarios en los principales distritos carboníferos de la Escosia occidental. En esos distritos la agitacion es grave. El gobierno británico jamas ha dado pruebas de tanta tolerancia como hoy hacia el gobierno de Estados Unidos, y es sin duda con el objeto de evitar una guerra. No solo no ha dado una contestacion muy satisfactoria á los interesados en los buques ingleses, *Georgina y Peterhoff* tomados por los federales, sino que tambien impide que se construyan en Inglaterra buques por cuenta de los confederados. Una gran revista de voluntarios pasada en estos últimos, dias parece haber escitado grande entusiasmo en la prensa inglesa, que se ocupa de este hecho como de cosa importante. Todo parece pronosticar una guerra inminente.

Tambien la Rusia va tomando medidas que confirmarian esas sospechas. Kronstad debe ser fortificada mas de lo que está, y órdenes fueron dadas para poner en pié de guerra el ejército. Su representante en Viena comunica á aquel gobierno que sus armamentos son puramente defensivos—y no pueden ser otra cosa, por que está lejos de poder salir de sus fronteras y llevar la guerra á otras naciones. La Polonia le dá bastante que hacer, y el gabinete de Petersburgo da pruebas de que la insurreccion le inspira serias aprensiones, enviando al teatro de la guerra el general Berg que tiene fama de terrorista y porque le cree capaz de restablecer la disciplina en el ejército. El *ukase* con que manda embargar los bienes de los que toman parte en la insurreccion, al paso que es juzgado con la severidad merecida, se interpreta como otro indicio de la importancia de la revolucion polaca.

Quema de billetes.

Tiempo hace que hemos sostenido la inutililidad de la quema de billetes de banco, en las condiciones en que hoy se practica, para conseguir los objetos que se esperaban dé ella.

Siempre hemos creido que habia otros medios de conjurar la plétora de papel en plaza y por consiguiente su depreciacion, sin recurrir al espediente de quemar las rentas, estableciendo sucursales en la campaña, en las provincias, auxiliando ó promoviendo las grandes obras públicas: de esta manera se hubiera logrado por la vida y la circulacion lo que no podia llevar á cabo la destruccion de los recursos con que cuenta el país y que debian ser mejor aprovechados.

Hoy los hechos presentan contra la quema un argumento irresistible: todos los meses se quema y las onzas suben cada dia mas, es decir, el papel se deprecia cada dia en mayor escala.

Pero se dice; si no se quemára, las onzas habrian subido aun mas.

No lo creemos; por que este principio nos llevaria á la supresion total de los billetes de crédito, en vez de buscar él equilibrio económico entre las emisiones y las necesidades de la circulacion, que es la base racional que conduce al uso del crédito sin los perjuicios y trastornos que trae el abuso ó la abstencion.

Hace algun tiempo que la utilidad de la quema pasaba entre nosotros por una verdad de fé.

Cabe al Sr. Riestra el honor de haberse levantado el primero contra la peocupacion general, estableciendo los verdaderos principios que deben regir en la materia.

Posteriormente el Dr. Velez tuvo ocasion de demostrar cuales eran los medios de desembarazarse de la masa superabundante de papel, con beneficio de las empresas y de los pueblos que podian ser favorecidos de esa manera y con beneficio del tesoro que se libraria de la obligacion que se le habia creado para que acabase esterilmente con sus rentas.

El *Nacional* se pronuncia contra la que ma manifestando que en su opinion nada se logra con ella.

La *Tribuna* de ayer está en las mismas ideas y se pronuncia contra la práctica que se sigue de entregar la renta pública para que la devore el fuego.

Parece, pues, que la opinion se ha formado ya sobre el particular y que se hace decididamente, una atmósfera contra la quema.

Como una muestra de la utilidad que se puede sacar de las sumas que hoy se destinan á la amortizacion, dice la *Tribuna* lo siguiente:

«Todo el papel moneda circulante sube á la cantidad de 270.000000 de pesos. La mitad de esta suma ó algo mas hace el servicio de medio circulante, es decir, anda en las gavetas y bolsillos del público, y jamás entra á los depósitos del Banco. La otra mitad ó mejor dicho solo 150000000 de pesos forman la suma flotante del papel moneda. Garantiendo esta suma, ó haciéndola convertible á la vista se garante todo el papel moneda y cesa su depreciacion y los males que apareja.

«¿Como se hace con el beneficio de todo el mundo? De este modo.

«El Gobierno Nacional en vez de dar dos millones mensuales ó sean 24 millones al año para que se los devore el fuego, se comprometeria á entregar solamente 600 mil fuertes con hipoteca de los derechos adicionales y el Banco de la provincia aumentaria esta suma con 100,000 fuertes al año, formando asi una renta anual de 700,0000 fuertes.

«Esta renta, se emplearia en el servicio de un empréstito de 7.000,000 de fuertes hecho al Banco de Buenos Aires, con garantia oficial é interés de un 5 por ciento al año y amortizacion gradual con el resto de la renta de 700,000 fuertes.

«Los 7.000,000 de duros se entregarian al Banco, que garantiria el papel moneda, haciéndole convertible á la vista al tipo de 383 pesos por onza.

«El empréstito quedaria completamente amortizado á los 14 años de su celebracion.»

Renuncias.

El Sr. D. Miguel Ascuenaga renunció hace algun tiempo al cargo de Municipal, fundándose en que en ese puesto eran inútiles sus esfuerzos para promover el bien público.

El Sr. D. Juan Carranza renunció poco despues, aduciendo fundamentos que, sin duda, no se han olvidado.

El Dr. Furst presentó tambien su renuncia, fundándola en hechos irregulares de que se habia apercibido y que no queria autorizar.

El Dr. Kier renunció asi mismo, sin que tengamos presentes en este momento las causales que le indugeron á dar este paso.

El Dr. Durand se retira hoy de la Municipalidad, fundándose, segun el *Nacional*, en que en las rifas que tuvieron lugar el mes pasado, se ha estafado al público, culpando del hecho á la comision respectiva.

No puede negarse que estos hechos rodean á la Municipalidad de una atmósfera desfavorable que es necesario disipar á todo trance, por el honor de esa corporacion.

Los hombres honrados que componen el cuerpo municipal se hallan empeñados mas que nadie en que se esclarezca el cargo que se hace pesar sobre algunos de ellos; tanto mas que, si así no sucediese, la opinion no apreciaria en su verdadero punto de vista los sacrificios que muchos hacen por el mejor servicio público.

Personas que necesitan de su tiempo para procurarse los medios de vivir, han consentido en ejercer un cargo laborioso. El público vé que, comprendiendo los deberes de su puesto, han abandonado toda otra ocupacion que no sea la de municipales para consagrarse enteramente á ella. Es necesario, pues, que tan loables esfuerzos no queden oscurecidos por las sombras de una acusacion tal vez infundada.

Es necesario que el pueblo vea claro lo que se pasa en la Municipalidad, para que tenga confianza en la pureza de sus administradores y no dude precisamente de aquellos que mas activos se muestran en el desempeño de su cargo.

Una ley reaccionaria.

La República Argentina en cuanto al liberalismo de sus leyes está hoy á la vanguardia de la América del Sud.

Inspirada en el amor á la libertad y penetrada del espíritu de la época, ella se ha colocado á la altura de sus grandes exigencias y ha hecho de sus leyes, auxiliares poderosos de la civilizacion, rompien do los vinculos del error que detenian su paso.

La época colonial engendró la preocupacion contra el elemento europeo, y las nuevas Repúblicas miraban con desconfianza á su enemiga de ayer, prohibiendo al estrangero toda ingerencia en los negocios públicos y restringuiendo en lo posible sus derechos aun en los negocios particulares.

Asi vemos que Chile escluyó a los estrangeros de todos los empleos y no admitió mas religion que la católica; que el Perú repitió la misma disposicion y yendo aun mas adelante, (ó hablando propiamente yendo mas atrás) acordó garantias individuales únicamente á los peruanos; que otras repúblicas prohibieron al estrangero el poseer bienes raices, y que las mismas leyes argentinas prohibian que los estrangeros fuesen nombrados árbitros.

Pero la República Argentina comprendió primero que ninguna otra, que si habia hecho la guerra á la tirania de la España, no debia hacerla á la civilizacion de la Europa.

Mas aun, comprendió que pueblos nuevos, atrasados y casi sin habitantes, solo podian salvarse por la inmigracion que cambiase prontamente sus desiertos en ciudades populosas y civilizadas.

Entonces, en vez de poner un dique á la corriente de inmigracion que se dirigia á su suelo, trató de alhagarla con todas las ventajas posibles, poniéndola en las condiciones civiles y politicas mas favorables.

Entonces decretó la libertad de cultos, amplió los derechos civiles, hizo accesibles al estrangero ciertos empleos; y mas tarde les permitió sentarse en las legislaturas provinciales, prévia naturalizacion, y sin este requisito les dió entrada en las municipalidades.

Puede decirse que si la República ha marchado á vanguardia de la América del Sud en estas reformas, Buenos Aires ha marchado á la cabeza de la República, distinguiéndose en su legislacion por las condiciones favorables que hacia al estrangero.

¿Como se esplicará entonces que sea en la Provincia de Buenos Aires y ante sus Cámaras legislativas, que se proponga una ley quitando el voto á los estrangeros en las elecciones municipales?

Y sin embargo asi ha sucedido.

No trepidamos en calificar ese proyecto de ley de reaccionario, por cuanto resuscitando las preocupaciones de la colonia, marcha en sentido inverso de las ideas de cuyo triunfo depende el porvenir, no solo de la República Argentina, sino de todas las de América.

El proyecto de ley es en primer lugar ilógico.

El priva al estrangero del sufragio activo y le deja el sufragio pasivo, que es de mucha mayor importancia. En efecto, segun ese proyecto, un estrangero puede sentarse en la municipalidad y manejar los fondos considerables que ella administra, y no puede dar su voto en una eleccion municipal!

Hay confianza en él para que administre y no la hay para que nombre administradores *en concurrencia con todo el pueblo*!

Que se diria de un ciudadano pue puede ser Diputado, pero que no puede elejir Diputados?

FOLLETIN.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE

POR

OCTAVIO FEUILLET.

De la academia francesa.

Traducida al español de la 14.ª edicion francesa.

(NUEVA EDICION ESPAÑOLA)

tres cuartas partes de mi fortuna actual, ha sido adquirida en gloriosos combates, no por eso es otro su origen que el que acabo de indicar.

Al volver á Francia en mi vejez, me informé de la situacion de los Champcey d'-Hauterive: era dichosa y opulenta. Continué guardando un profundo silencio. Que mis hijos me perdonen! No he podido hallar valor mientras he vivido, para sonrojarme en su presencia; pero la muerte debe entregarles este secreto, del que usarán segun las inspiraciones de su conciencia. Por mi parte, solo tengo una súplica que hacerles; habrá tarde ó temprano, una guerra entre la Francia y su vecina del otro lado del canal; nos odiamos demasiado; será menester obrar;—q' nosotros los traguemos ó que ellos nos traguen. Si esta guerra estallára viviendo alguno de mis hijos ó de mis nietos, deseo que donen al estado una corbeta armada y equipada, con la sola condicion de que se llame *la Savage* y la mande un Breton. A cada andánada que descárgue sobre la costa cartaginesa, mis huesos se estremecerán de contento en mi tumba.»

«RICARDO SAVAGE, conocido por LAROQUE.

Los recuerdos que despertó repentenatinamente en mi imaginacion esta espantosa confesion, me confirmaron su exactitud. Habia oido contar veinte veces á mi padre, con una mezcla de orgullo y de amargura, el rasgo de la vida de mi abuelo á que se hacia alusion en ella. Solamente que se creia en mi familia que Ricardo Savage, cuyo nombre tenia muy presente, habia, sido la victima y no el pro motor de la traicion, ó de la casualidad que habia entregado al comandante *de la Thetis*.

Me espliqué entónces las singularidades que amenudo me habian llamado la atencion en el carácter del viejo marino, y en particular su actitud tímida y pensativa cuando se hallaba frente á frente conmigo. Mi padre, me habia dicho siempre, que yo era un vivo retrato de mi abuelo, el marques Santiago, y sin duda algunos resplandores de esta semejanza penetraban de tiempo en tiempo, atravesando las nubes de su cerebro, hasta la conciencia confusa de aquel anciano.

Apenas dueño de esta secreta revelacion caí en una horrible perplegidad. Por mi parte, solo sentí un débil rencor contra este infortunado, en quien las flaquezas del sentido moral, habian sido purgadas por una larga vida de arrepentimiento, y por una pasion de desesperacion y ódio, que no carecia de grandeza. Yo mismo no podia respirar sin una especie de admiracion, el soplo salvage que anima aun estas líneas trazadas por una mano culpable pero heróica. Entre tanto, que debia yo hacer de este terrible secreto? Lo que se me ocurrió de pronto, fué el pensamiento de que destruia todo obstáculo entre Margarita y yo, que en adelante aquella fortuna que nos habia separado, debia ser entre nosotros un lazo casi obligatorio, pues que yo solo en el mundo podia legitimarla dividiéndola. A la verdad, este secreto no era el mio, y aun cuando la mas inocente de las casualidades, me lo hubiera hecho conocer, puede ser que la estricta providad exigiese que lo dejara llegar en su hora, á las manos á que está destinado: pero como? si esperando en ese momento el mal irreparable se consumaria! Los lazos mas indisolubles nos repararian! La piedra de la tumba iba á caer para siempre sobre mi amor, sobre mis esperanzas, sobre mi corazon inconsolable! Y lo soportaria cuando podia impedirlo con una sola palabra? Y estas pobres mugeres, el dia en que la fatal verdad haga sonrojar su frente, es muy probable dividirán conmigo mis pesares y mi desesperacion! Y esclamarán las primeras:—Ah! si lo sabiais? porqué no habiais hablado?

Eh bien; ni hoy, ni mañana, ni nunca si solo de mi depende, la vergüenza no sonrojará, estas dos nobles frentes. Yo no compraré mi felicidad á precio de su humillacion. Este secreto que solo yo poseo, que ese anciano, mudo en adelante para siempre no puede el mismo traicionar ya no existe; la llama lo ha deverado.

Lo he pensado bien. Comprendo lo que me he atrevido á hacer. Era un testamento, una acta sagrada y lo he destruido. Ademas, no era yo solo el que ganaba. Estoy encargado de mi hermana, que hallaria en el una fortuna, y sin consultarla, mi mano la ha sumergido de nuevo en la pobreza. Sé todo esto; pero dos almas puras, elevadas y orgullosas, no seran deshonradas, ni aniquiladas bajo el peso de un crímen de que son inocentes. Habia en esto un principio de equidad que me ha parecido superior á toda justicia literal. Si á mi vez he cometido un crimen yo responderé de él!.... Pero esta lucha me ha despedazado y ya no puedo mas.

Octubre 4.

M. Laubépin llegó en fin ayer noche. Vino á apretarme la mano. Estaba preocupado, brusco y descontento. Hablome brevemente del matrimonio que se preparaba. Operacion muy afortunada, dijo, combinacion muy laudable bajo todos respectos, en que la naturaleza y la sociedad hallan á la vez las garantias que tienen el derecho de exigir en semejantes circunstancias. Despues de lo cual, jóven, os deseo una buena noche, mientras yo voy á ocuparme en desembarazar el terreno delicado de las convenciones preliminares, á fin de que el carro interesante de himeneo llegue á su término sin inconvenientes.

Hoy á la una del dia se reuniran con el aparato y concurso acostubrados, para proceder á la firma del contrato.—Yo no podia asistir á esta fiesta, y bendecí mi herida que me libraba de semejante suplicio. Escribia á mi querida Helena, á quien me esforzaba mas que nunca en ofrecer mi alma entera, cuando á eso de las tres de la tarde, entraron en mi cuarto M. Laubépin y Mlle, de Porohét. M. Laubépin en sus frecuentes viajes al castillo Laroque, no habia podido dejar de apreciar las virtudes de mi venerable amiga y se ha formado desde largo tiempo entre los dos ancianos, una amistad platónica y respetuosa, cuyo carácter se esfuerza en vano el doctor Desmarest en desnaturalizar. Despues de un cambio de ceremonias de saludos y de reverencias interminables, tomaron las sillas que les presenté y ambos se pusieron á contemplarme con un aire de gravedad beatitud.

—Eh bien, pregunté, ¿se terminó?

—Se terminó, respondieron al mismo tiempo.

—Muy bien, dijo Mlle. de Porhoét.

—Maravillosamente, agregó M. Laubépin, añadiendo despues de una pausa. El Bévallan se fué al diablo.

—Y la jovencita Helouin por el mismo camino, continuó Mlle. de Porhoét.

—Dios mio! qué es lo que pasa? dije, arrojando un grito de sorpresa,

—Amigo mio, me respondió M. Laubépin, la union proyectada presentaba todas las ventajas deseables, y habria asegurado á no dudarlo, la felicidad comun de los cónyuges, si el matrimonio fuera una asociacion puramente comercial, pero está muy legos de serlo. Mi deber, cuando mi concurso fué exigido en esta circunstancia interesante, era pues, consultar la inclinacion de los corazones, y la conveniencia de los caracteres, no menos que la proporcion de las fortunas; pero creí observar desde luego, que el himeneo que se preparaba tenia el inconveniente de no satisfacer á nadie, ni á mi escelente amiga Mme, Laroque, ni á la interesante novia, ni á los amigos mas ilustrados de estas damas, á nadie en fin, sino probablemente al novio, de quien me cuido muy mediocremente. Es verdad, (debo esta nota á Mlle. de Porhoét) es verdad decia, que el novio, es gentil-hombre.

—*Gentlémen*, si os parece, interrumpió Mlle. de Porhoét con un acento severo.

—*Gentlemen*, continuó M. Laubépin, aceptando la enmienda, pero es una especie de *gentlemen* que no me gusta.

—Ni á mi, dijo Mlle. de Porhoét. Bellacos de esta especie, palafreneros sin costumbres como este, que vimos salir en el último siglo, dirijidos por el entonces duque de Chartres, de las caballerizas inglesas, para preludiar la revolucion.

—Oh! si no hubieran hecho mas que preludiarla! dijo sentenciosamente M. Laubépin, se les perdonaria.

—Os pido un millon de escusas, mi querido señor; pero hablad; por lo demas no se trata de eso; tened á bien continuar.

—Pues bien, prosiguió M. Laubépin viendo que en general se marchaba á esta boda, como á un convoy fúnebre, busqué algun medio á la vez honorable y legal, sino de volver á M. de Bévallan su palabra, al menos de hacersela recoger. El proceder era tanto mas licito, cuanto que en mi ausencia M. de Béballan habia abusado de la inesperiencia de mi exelente amiga Mme. Laroque, y de la *blandura* de mi cólega de la villa vecina, para hacerse asegurar ventajas exhorbitantes. Sin separarme de la letra de las convenciones consegui modificar sencillamente su espiritu. Sin embargo el honor y la palabra dada me imponian límites que no pude ultrapasar. El contrato, á pesar de todo, quedaba aun suficientemente ventajoso para que un hombre dotado de alguna elevacion de espiritu y animado de una verdadera ternura por su futura, pudiese aceptarlo con confianza. M. de Bévallan, seria hombre capaz de ello? Debimos correr el riesgo. Os aseguro, que no dejaba de hallarme conmovido, cuanto comencé esta mañana, ante un imponente auditorio, la lectura de esta acta irrevocable.

—Por mi parte, interrumpió Mlle. de Porhoét, no tenia una sola gota de sangre en las venas. La primera parte del contrato, era tan conveniente para el enemigo, que lo creí todo perdido.

—Sin duda, señorita; pero como lo decimos nosotros entre augures, el veneno está en la cola, *in cauda venenum*! Era verdaderamente agradable, amigo mio, ver la fisonomia de M. de Bévallan y la de mi cólega de Rennes, que lo acompañaba, cuando llegué á descubrir bruscamente mis baterias. Al principio se miraron en silencio; luego cuchichearon; se levantaron por fin y aproximandose á la mesa ante la cual me hallaba sentado, me pidieron en voz baja esplicaciones.

—Hablad alto, si gustais, señores, les dije: no hay aqui necesidad de misterios. ¿Qué quereis?

El público empesaba á prestar atencion. M. de Bévallan sin alzar la voz me insinuó, que este contrato era una obra de desconfianza.

—Una obra de desconfianza, señor! respondí en el tono mas elevado de mi órgano. ¿Qué pretendeis decir con eso? ¿Es contra Mme. Laroque, contra mi, ó contra mi cólega aqui presente, que dirigis semejante imputacion?.,

—Chit? silencio! nada de bulla, dijo entonces el notario de Rennes con el acento mas discreto, pero veamos, estaba convenido al principio, que el régimen dotal seria separado....

—El régimen dotal, señor? Y en donde se trata aquí del régimen dotal?

—Vamos, compañero, vos sabeis bien que lo restableceis por un subterfugio.

—Subterfugio cólega? Permitidme que como mas antiguo os impela á rayar esa palabra de vuestro vocabulario!

—Pero, en fin, murmuró M. de Bévallan se me ligan las manos de todos lados, se me trata como á un chiquillo.

—¿Como. señor? Qué es lo que hacemos en este momento? es esto un contrato ó un testamento? ¿Olvidais, que Mme. Laroque vive, que su señor padre politico vive, que os casais, señor, pero no heredais....aun ....Un poco de paciencia, que diablo!

A estas palabras la señorita Margarita se levantó.—Basta ya, dijo; M. Laubépin, arrojad al fuego ese contrato. Madre mia, haced volver al señor sus presentes,—saliendo en seguida con un paso de reina ultrajada. Mme. Laroque la siguió. Al mismo tiempo lancé el contrato en la chimenea.

—Señor, me dijo entonces M. Bévallan con tono amenazador, hay aqui una intriga cuyo secreto sabré.

—Señor, voy á deciroslo, respondí. Una jóven que con justo orgullo se estima á si misma, habia concebido el temor de que vuestras pretensiones amorosas solo se dirigian á su fortuna; ha querido cerciorarse de ello, y no le cabe duda alguna. Tengo el honor de saludaros.

¿No es esto otorgarle la mayor facultad y negarle la menor?

La ley que priva á los estrangeros del voto municipal, debe empezar prohibiéndoles que sean municipales; porque en todas partes la facultad de administrar por si, es mas importante que la de designar administradores.

¿Qué representa el derecho de eleccion municipal acordado al estrangero?

Es el interes legítimo que cada uno tiene por la mejor administracion de la localidad en que vive, interés que no puede dejar de existir en los que tienen su fortuna y su porvenir radicados entre nosotros, aunque hayan nacido en otro suelo. La ley ha tomado ese interes legítimo y lo ha consagrado, para dar al pais cooperadores naturales que no pueden querer el daño de las localidades de cuya prosperidad depende su bienestar.

Las estancias, los edificios, los establecimientos, las fortunas de los estrangeros, no son estrangeras: son estancias, edificios, establecimientos y fortunas argentinas, que aumentan la importancia y la riqueza del pais, que nadie puede arrancar de su suelo.

Creer que el voto de los estrangeros pueda perjudicar la gestion de los intereses municipales de una localidad, es pensar que querrán perjudicarse á si mismos; es ceder á una preocupacion de localidad que no está ya en el espíritu de la época.

Ese espíritu se encuentra en la Constitucion de Buenos Aires, en estas palabras cuyo alcance será mayor cada dia: «todos los habitantes del Estado son iguales ante la ley.»

Ese espíritu se encuentra en la constitucion nacional, cuando dice en su preámbulo que su objeto es «asegurar los beneficios *de la libertad* para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

La democracia procura hacer hermanos á todos les hombres del universo. A esto tiende tambien el esfuerzo de todos los hombres que levantaron y sostienen el gran dogma de la fraternidad humana.

Toda ley que atente contra ella es una ley reaccionaria.

«La politica de la República Argentina, decia Mr. de Girardin en un artículo que hemos publicado en este diario, *tiende á no dejar entre la Europa* y *la America mas barrera que el Oceano*.

La ley de que tratamos seria una triste respuesta á aquella hermosa palabra del publicista de la Francia.

Santa Fé.

Mayo 26 de 1863.

SS. RR. de la *Nacion Argentina*.

La navegacion del Rio Salado que de tanta importancia será para esta localidad parece esta al realizarse. El ingeniero Mr. Waitch que vino ahora tres meses de Inglaterra para hacer por cuenta de la compañia formada en Lóndres para la navegacion, una esploracion y reconocimiento del Rio, ha regresado ya de su espedicion al Salado y vuelve á esa muy satisfecho de que es navegable.

Al separarse de nosotros con destino á Lóndres, nos ha ofrecido volver en Octubre próximo para principiar en Santa Fé los trabajos que es indispensable hacer en el Rio al emprender la navegacion.

Un individuo de la Colonia Esperanza. acaba de descubrir *una mina de platina* en la costa del Salado en un punto denominado el *Cululu*, terreno que hace poco tiempo vendieron en esa los herederos del finado General D. Estanislao Lopez. Segun los esperimentos que persona competente ha hecho en el Rosario de los metales de dicha mina, resultan ser *de una exelente platina*.

El descubridor de la mina ha hecho sociedad para la esploracion de ella con un negociante de la Colonia, y este se ha presentado al gobierno pidiendo la propiedad para principiar la esplotacion: se agrega que otro colono mas posee *el secreto de otra mina* que existe en un punto mas inmediato de la Colonia en la costa tambien del Salado.

Dios proteja la única riqueza que aun faltaba descubrir en la floreciente Santa Fé, donde solo se necesita paz y brazos para verla convertida en una nueva California.

Nuestra campaña se está poblando á gran prisa con hacienda de Entre-Rios, todos los meses llegan grandes rodeos de vacas que van estableciéndose al Norte de Santa Fé. Esta afluencia ha promovido algun interés por nuestros hermosisimos campos del Norte, y lo que ayer no valia 1,000 pesos la legua, hoy se está vendiendo por 1500 pesos. Justo es recordar en honor al actual Gobierno Nacional y muy principalmente al infatigable y hábil Ministro de la Guerra que los campos que hoy están poblando y tomando valor que ayer eran desiertos sin valor alguno; se debe solo al buen estado de nuestra frontera del Norte, á la que tan preferentemente ha prestado atencion el Gobierno dotándola de cuanto puede necesitar para la defensa de nuestros intereses.

El 25 de Mayo ha sido solemnizado aquí con grandes fiestas. El simpatico comandante Charlone nos ofreció un espléndido banquete al que concurrió el Gobierno, el coronel Murature, y todo lo mas distinguido de Santa-Fé.

Varios brindis alusivos al dia y en honor al Gobierno Nacional, al General Mitre y al General Gelly y Obes, se dejaron oir en aquella reunion agradable donde reinaba la armonia y mas completa satisfaccion—La hermosa banda de música de la brillante legion estuvo deliciosa: todo en fin concurria á completar un dia de verdadera fiesta.

NOTICIAS DIVERSAS.

Ferrocarril «Central Argentino.»

Los peones que tiene empleados el contratista de las obras de este ferrocarril en el Rosario, se le amotinaron, con motivo de un descuento que se les hizo para alimentos, pues al contratista le convenir mas darles bien de comer, que entregarles su salario integro para que fuesen á hacerlo en sus casas. El motin duró pocos dias y luego todos volvieron al trabajo

Se nos informa con este motivo que el alimento que se dá á los trabajadores es exelente, pues hasta vino y café se les da dos veces por dia. El contratista ha calculado que, dándoles bien de comer, trabajarán con mas vigor, lo que no conseguiria si ellos gastasen su salario en los cafés y pulperias.

Y, apropósito de este ferro-caril, sabemos por cartas de Lóndres venidas en el paquete francés, que esta empresa era muy bien vista en aquel mercado, y que indudablemente Mr. Wheelwright encontraria el dinero que necesitase para llevarla á cabo; ya se consideraba mucho mas favorable que la «Compañia del Central Illinois» empresa que tanta sensacion hizo en la bolsa de Lóndres.

Quema de papel moneda.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Junio 3 de 1863.

El lunes 8 del corriente se quemarán cuatro millones de pesos moneda corriente por cuenta de la amortizacion que corresponde á las emisiones de 1859 y 1861.

Lo que se previene al público para su inteligencia.

E. V. Zamudio.
Secretario

Estado Oriental.

Aunque ayer se esperaba el vapor *Salto* del Uruguay no vino, y como tampoco tuvimos buque de Montevideo, carecemos de noticias del Estado vecino. No se sabe á que atribuir el retardo de los vapores *Salto* y *Esmeralda* que deben llegar del Uruguay.

Seguros.

Tenemos á la vista el informe anual de la «Compañia británica del Norte y Mercantil de Seguros» establecida en Lóndres y Edimburgo, cuyos agentes en esta ciudad son los Sres. Bates Stokes y Ca., calle de Maipú N° 55.

En este informe se demuestra el estado floreciente de la compañia, y los satisfactorios resultados que ha obtenido durante el año pasado. Esta compañia asegura contra incendios y sobre la vida, y ha adquirido un gran y fundado crédito por la legalidad y buen manejo con que conduce sus negocios.

En la reunion general tenida el 2 de Marzo se adoptaron las resoluciones siguientes.

A mocion de J. W. Cater, Esq., Presidente del Directorio de Lóndres, auxiliado por R. B. Maconochie, Esq., el informe fué unanimente aprobado, y declarado *un dividendo de 10 por ciento* sobre el capital pagado de la compañia, (siendo un aumento de 2 por ciento sobre el dividendo del año pasado) pagadero al dia 10 de Marzo corriente, libre de talla de renta.

Finalmente fué referido que despues de pagar todas las pérdidas, gastos, etc. y despues de reservar para encuentro de primas no espiradas la suma de lb. est. 39,863 18s 3d, siendo un tercio de las primas para el año, la cuenta de Resto importó en la suma de lb. est. 192,803 13s. 8d., despues de un pagamento de dividendo á los accionistas.

Municipalidad.

Publicamos á continuacion la renuncia elevada á esa corporacion por el Sr Municipal Durand, y la revolucion que sobre ella ha adoptado el Consejo:

Como esta es la cuestion del dia, creemos que serán leidos con interes.

Copia—

Buenos Aires, Mayo 29 de 1863

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

Considerando que los procedimientos de la Comision de Fiestás, de la que me separé por renuncia que hice el 19 del corriente, no han garantido ni los intereses del público, ni salvado la responsabilidad que para con él ha contraido la Corporacion, en el espendio y demas relativo á las celudillas, y-no encontrándome dispuesto á hacerme solidario de esa responsabilidad, como parte de ella, vengo á renunciar el encargo que me confirieron mis convecinos de la parroquia de San Nicolas.

Al pedir al Sr. Vice-Presidente ponga en conocimiento del Consejo esta resolucion, aprovecho la oportunidad de saludarle con mi mejor consideracion.

Firmado—*Carlos Durand.*

Copia.

Buenos Aires, Junio 3 de 1863.

Al Sr. Municipal Dr. D. Carlos Durand.

El Consejo Municipal en sesion de anoche, teniendo en consideracion los términos de la renuncia del cargo de Municipal presentado por vd., en la que se hacen inculpaciones que aunque indeterminadas arrojan desdoro sobre la Comision de fiestas y la corporacon misma, ha adoptado por unanimidad la resolucion siguiente:

«Diríjase al Municipal Dr. D. Carlos Durand una comunicacion exijiéndole para antes del próximo viernes 5 del corriente, determine los hechos abusivos á que hace referencia en su renuncia, en la intelijencia de que la Comision de fiestas procederá en caso contrario como mejor viese convenirle»

Al ponerla en conocimiento de vd. á los objetos determinados en ella, cúmpleme esperar qne persuadido de cuanto importa el esclarecimiento de este incidente, para que la responsabilidad que envuelve pueda hacerse efectiva á quienes corresponda, se apresurará vd. á darle el cumplimiento debido.

Dios guarde á vd. muchos años.

Felipe Botet.
Benjamin Llorente.
Secretario.

Garibaldi.

Nuestro corresponsal de Italia nos dice á última fecha:

«El general Garibaldi siempre en Caprera mejorando de su herida, y esperando tener pronto ocasion de empeñar su valerosa espada en defensa de los pueblos libres,»

Legislatura de la Provincia.

La Asamblea general citada para el martes á la noche no tuvo lugar por falta de número. Se ha vuelto á citar nuevamente para mañana viernes á las 7 de la noche.

Esperamos que asistan los Sres. Diputados.

CRÓNICA LOCAL.

La fiesta de Dios—El calendario francés llama así á la solemnidad que hoy celebra la iglesia católica, que mando en sus altares su mas puro incienso, adornándolos con sus mejores flores, y encendiendo en honor del Dios de los ejércitos sus mas blancos cirios. La fiesta de hoy, es una fiesta alegre y risueña; la mas consoladora de todas las fiestas cristianas. En ella se celebra la union de Jesucristo con la humanidad, por medio del anonadamiento de su majestad, bajo las especies sacramentales,—union de la cual era una figura en la antigua ley, aquel maná que caia del cielo para alimentar al pueblo escojido. Cumplida la promesa de la redencion, el Dios que hablaba á Moises de entre el fuego de la zarza, haciendo preceder su voz del sonido majestuoso del trueno, abdicó por amor á sus hijos del poder del Sinai, ofreciéndose á ellos bajo las formas humildes de un pedazo de pan, que dá la vida eterna.

Por eso la humanidad en este dia se entrega á la mas franca y espansiva alegria; y desde el pastor humilde que conduce sus cabras á la fuente, hasta el opulento señor de las ciudades, todos los hombres saludan con júbilo en el alma, *la fiesta de Dios*.

Las campanas que alegran los aires con sus tañidos metálicos, las flores que cubren el templo, y la luz que lo baña con las claridades del claro sol del medio dia, llevan hoy el corazon de las muchedumbres hasta Dios, para confundirlo en un océano de armonias y de perfumes celestiales!

Como nuevos—En la calle de la Esmeralda número 88, vive el Sr. Prat inventor de una agua para sacar manchas, que recomendamos al público por sus buenos resultados. En la misma casa se limpian y componen trajes usados, dejándolos como nuevos por muy poco dinero. Los que tengan ropa deshauciada de servir, ocurran á lo del Sr. Prat, que en un dos por tres se las dejará en el mejor estado posible.

Teatro de la Victoria—Esta noche se pone en escena en dicho teatro la bella comedia de Larra, hijo, titulada: *Estudios del natural*. Por fin de fiesta se dará la zarzuela: *El niño*, en que se presentará por primera vez despues de una larga ausencia del teatro, la Sra. Valentina.

Juez de Paz de «Las Flores»—Apareció ayer en nuestra Crónica en la relacion de un remitido enviado por el Buzon, un error que queremos salvar en obsequio á la verdad. En él se decia, que el Juzgado de San José de Flores estaba acéfalo, en vez de decir, que el de *Las Flores*. El autor del remitido en cuestion, nos pide que hagamos esta salvedad.

Teatro de Colon—Esta noche será Cubas el héroe de la funcion en Colon. Pondrá en escena: *Las gracias de Gedeon*, *Los guantes de Pepito y La idea feliz*. Como todos saben, en la primera y última pieza, Cubas *hace primores*. En *Los guantes de Pepito* es de suponer que los haga un artista que siempre trabaja bien. Y decimos esto, porque es una pieza nueva, que no se ha puesto en escena en nuestros teatros.

Los Sres. Lées amenizarán el espectáculo con dos de sus mejores ejercicios.

A Colon la jente de buen tono, porque el gran teatro es hoy el punto de reunion de la sociedad elegante!

Mina de platina—En Santa Fé, hácia la costa del Salado, ha descubierto un individuo una gran mina de platina.

Sobre este importante descubrimiento hallarán nuestros lectores varios detalles en la correspondencia de Santa-Fé, que publicamos en otro lugar.

Lo natural!—El deseo de manifestar *jénio* en todas nuestras cosas, nos pierde mas de lo que parece á primera vista.—Hay un diablillo que nos tienta por el lado del amor propio, y que nos dice al oido: *no estudieis, os basta con lo natural!*

Así es que una de nuestras glorias es poder decir:

—Yo pinto sin estudios. Es natural en mi el amor al arte!

—Yo toco el piano sin haberme dado cuenta de lo que es una nota, ni de conocer la escala. Es natural en mi el ser músico!

—Yo hago versos, sin haber leido autores antiguos, clásicos, ni modernos. Qué diablo! me basta con mi inspiracion!

—Yo hablo, hago discursos; seria capaz de refutar al mismo Ciceron si se le antojára resuscitar! Y esto es natural en mi!

¡Qué gusto hay comparable al que solemos esperimentar, cuando ponemos en exhibicion un dibujo ó cuadro, y oimos decir á los curiosos:

—Este mozo pinta *de aficion*! verdad que no necesita prueba, porque los *colorinches*, la dureza del dibujo y las fisonomias de Esopo de los personajes de nuestros cuadros, están declarando en voz muy alta, que pintamos *á la minuta*, es decir, *á lo natural!*

Cuando una niña destroza un bello trozo de la Norma, de seguro que con cierto aire de vanidad esclama su mamá:

—Esta niña toca de aficion;—es natural en ella el gusto por la música!

Los oidos acostumbrados á la melodía, se resienten muy frecuentemente de las aficiones, solo naturales, al arte de Bellini.

—Versos? mi hijo los hace á centenares, y buenos!

—¿Conoce el arte poetica?

—El arte, dijo vd? No señor; hace versos naturalmente! Lo que dice mi amigo don Manuel, con un viagecito á Europa y *lo natural* con que cuenta, nos escribiria la continuacion del *Diablo mundo!*

Esta maldita costumbre de hacer alarde de las dotes naturales y de confiar solo en ellas, nos priva de mas pintores, poetas y músicos, que notas pinceladas y versos producen los aficionados á *lo natural*.

El *natural* americano es tierra fecunda. Cultivémosla, si deseamos verla fructificar. Si asi no lo hacemos, producirá, es cierto; pero como producen los terrenos no tocados por la mano del labrador!

Por un adios—

DOLORA.

Aquel ser adorado que en mi vida
amé (fuera de tí) con mas amor,
la tarde de una triste despedida
adios—me dijo—y respondile *adios*.

Ay! sin que ya otro sol para él luciera,
su alma idolatrada se apagó!....
último, eterno, para siempre era
su *adios* primero y mi primer *adios*!!

Ah! desde entonces, cuando acá en la vida
me alejo de algun ser que quiero yo,
en la triste ansiedad de la partida
ni *adios* le pido ni le digo *adios*.

Hoy tengo oscurecido el pensamiento
y lleno de tristeza el corazon,
por que en las puras ondas de tu aliento
mandaste á mis oidos un *adios*.

Deja que cruce enmudecido, al verte,
calla otra vez tu misteriosa voz:—
adios es la palabra de la muerte,
ni *adios* me digas ni te digo *adios*!

Rojas.

Mayo 1°.

Sociedad de Beneficencia—Los albaceas de la finada Da. Leocadia Segurola de Elorriaga, han donado *dos mil pesos* moneda corriente á beneficio de la Convalescencia.

—Los albaceas de la finada Sra. Da. Leocadia Segurola de Eliorraga, han donado al Hospital de Mujeres *mil quinientos pesos*, moneda corriente.

Buenos Aires, Junio 2 de 1863.

Beneficio—Mas de dos mil espectadores concurrieron el martes al beneficio de Guillermo Lées. El artista ejecutó su maravillosa prueba, con una limpieza y presicion admirables. Describió su gran arco en el espacio con la rapidez del rayo; en seguida atravesó el tablado bajo una lluvia de flores y de coronas, y volvió á cruzar el teatro, ejecutando dos saltos mortales al tomar el segundo y último trapecio.

—La representacion de *Lo Positivo* no dejó nada que desear.

El papel de Cecilia parece escrito para la Señorita Toral. Aquella alma noble deslumbrada por el dinero, brillaba en sus ojos, condenando la educacion materialista del siglo XIX, que pretende engarzar en oro el corazon; como si la obra mas perfecta de Dios fuera una piedra, y no la fuente de donde mana el amor y la generosidad!

La escena con el tio Antonio en el segundo acto, fué hábilmente interpretada por los dos artistas que la desempeñaron. Carolina tuvo arranques de pasion y de celos, que la misma verdad habria dudado si eran ciertos ó ficticios.

La lectura de la carta de aquella feliz amiga, que tanto influjo tiene en el cambio de opiniones de Cecilia, fué hecha en sus primeras líneas con el desprecio que inspiran los pobres á ciertos ricos; desprecio que se borró con una lágrima de la madre feliz, que al manchar el papel le imprimió cierto perfume de tranquila felicidad, trayendo al corazon de Cecilia, la vision real de la vida de la mujer dichosa.

Disipado el desden que al principio le habia causado, y sensibilizada Cecilia, Luisa le enviaba una severa leccion al fin de su carta. El desprecio, la ternura y el arrepentimiento, se traslucieron en la palabra de la artista.

No faltaria quien en el último acto le hubiera pedido menos sensillez y mas coqueteria. Sobre todo el arte pesa la ley del mal gusto, que se humilla ante un cuadro lleno de relumbrones y desprecia las tintas suaves de un lienzo pintado á lo Rafael.

En la escena con el tio Antonio en el último acto, en que Cecilia llora, rie y salta como una chiquilla, brillaba en su fisonomia la alegria del niño que consigue un objeto, por el cual ha corrido en vano muchos dias y cuya posecion le es concedida al fin. ¿Habeis visto jugar al sol sobre la luna de un espejo salpicado con algunas gotas de agua? Del mismo modo lucia la alegria, en los ojos empapados en lágrimas de la Cecilia rejenerada por el amor!

El Sr. Torres, Vila y Candel segundaron perfectamente á la protagonista de *Lo Positivo*.

La funcion terminó con *Los hombres del aire*, en que Jorge y Guillermo hicieron proezas de valor y de equilibrio. El pueblo los saludó con entusiasmo, redoblando sus aplausos en cada uua de las dificultades que vencian.

Estreno—El Sábado trabaja por primera vez la compañia lírica, en el teatro de Colon. La ópera elejida es: *La Traviata*. Los aficionados deben estar de felicitaciones.

Esposicion—Hoy continúa abierta la esposicion de los trabajos de las Escuelas de niñas, en el Colegio de Huérfanas. Ayer no hemos tenido tiempo de visitarla; por eso no cumplimos nuestra oferta.

Remate—El viernes se rematará por el Sr. Marquez una magnífica casa recien edificada. Está situada en la calle del Parque número 446. Lo avisamos á los que deseen hacerse, por poco dinero, de una bella propiedad. La hora del remate está fijada entre una y dos de la tarde.

Ascension aereonáutica.— Los periódicos italianos refieren algunas particularidades fisiológicas interesantes, respecto á una ascension efectuada por Glaisher, hasta la elevacion de 20,000 piés ingleses. Examinado el pulso á la altura de 14,000 piés, el de Gl.i her, que daba en tierra 76, subió á 98; el de Coxwell se elevó de 74 á 94, y el de Jugetow llegó á 112. A los 17,000 piés los labios y las manos se pusieron azulados, y los latidos del corazon de los dos observadores se percibian á distancia los del uno por el otro. A los 20,000 piés perdieron la posibilidad de distinguir la division de la escala del barómetro (aunque esto lo atribuyeron en parte al movimiento de rotacion, por cuanto no ofrecian apariencias de sincope.) Un poco mas arriba, Glaisher, al intentar mover un brazo, se encontró con que este carecia de movimiento, estado que bien pronto se difundió á todos los músculos.

Tratando de levantar el barómetro, notó que la cabeza se le caia sobre el hombro izquierdo, despues sobre el derecho y al fin hácia adelante. Aun podia mover el cuello y hacer movimientos con la espalda; pero los movimientos de los brazos y piernas estaban abolidos, pareciéndole que no tenia tales miembros. Quiere hablar, pero no puede, y perdió instáneamente la vista. Y sin embargo, conservaba todavía el conocimiento y sabia bien el peligro de asfixia que estaba corriendo. Nada se sabe respecto al oido, porque reínaba en aquella altura el silencio mas profundo. Poco despues perdió el conocimiento, y pasó 3 ó 4 minutos sin conocer su situacion; Coxwell se hallaba en un estado análogo; pero pudo cojer con los dientes la cuerda de la válvula, que se abrió, comenzando el descenso. Aquel estado desapareció pronto, de tal suerte, q' los dos observadores pudieron hacer á pié aquel dia mismo una caminata de mas de 8 kilómetros. No tuvieron hemorragia alguna.

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara Nacional de Diputados.

Sesion del 3 de Junio de 1863.

Despues de leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—La C. de H. se ha espedido en la ley del papel sellado—Se imprimirá y repartirá.

—Hallándose en antesalas dos señores Diputados, sus diplomas pasaron á la Comision de Poderes, y la Cámara á cuarto intermedio, para que aquella los examinára en él.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, se leyó el dictámen de la Comision de Poderes, aprobando los diplomas de los Sres. Quintana y Martinez, Diputados por San Juan y Jujuy.

Fundado por el miembro informante, fué aprobado. En seguida prestaron juramento los Sres. Diputados.

En seguida se dió cuenta de una nota del Senado manifestando haber aprobado en su última sesion, el proyecto sobre aumento de sueldos; pasó al archivo. A continuacion se entró á considerar la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA.

Buenos Aires, Junio 1° de 1863.

Honorable Señor:

Vuestra comision militar ha examinado la solicitud presentada por Da. Josefa Sarratea viuda del ayudante mayor D. Manuel Jordana pidiendo pension, y aconseja á V. H. la adopcion del siguiente proyecto de decreto:

«Ocurra al Poder Ejecutivo.»

Dios guarde á V. H. muchos años.

Pastor Obligado—Nicasio Oroño, Emilio Castro—Adolfo Alsina—Arístides Villanueva.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.

Honorable Señor:

Vuestra comision militar ha examinado detenidamente la solicitud elevada por el Capitan D. Antonio Ramirez, pidiendo una pension graciable, y tiene el honor de aconsejar á V. H. la adopcion del adjunto proyecto de decreto.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Pastor Obligado—Adolfo Alsina—Nicasio Oroño—Arist. des Villanueva—Emilio Castro.

PROYECTO DE DECRETO.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Ar. 1.° Acuérdase al Capitan D. Antonio Ramirez, por una sola vez y por via de socorro, la cantidad de cien pesos fuertes.

2.° Comuníquese.

Castro—Obligado—Villanueva—Alsina—Oroño.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1863.

Al Honorable Congreso Argentino.

D. Antonio Ramirez, Capitan con grado de Teniente Coronel, ante V. H. me presento y digo: que desde el año de 1806, cuando mi patria estaba amenazada por invasiones de los ingleses, concurrí al servicio de las armas, y asistí á la defensa y reconquista de esta ciudad en el batallon de pardos y morenos, como asi mismo al año siguiente me cupo el honor de hallarme al frente de una compañia de artilleria, con la cual contribuí al rechazo de las tropas invasoras, por cuyo motivo se me dio el grado de Capitan por el Rey de España, y una medalla de oro con que fuí condecorado, y posteriormente he continuado sirviendo en los Ejércitos patriotas que dieron por resultado la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en cuyo tiempo asistí á todas las funciones de guerra que constan de documentos y demas justificativos que acompaño en esta solicitud; y finalmente, he continuado sirviendo á mi patria hasta el año de 1862 en que fuí reformado.

Por tanto—A. V. H. súplico se sirva concederme una pension graciable.

Es justicia—

A ruego de Antonio Ramirez.
Manuel L. Lopez.

En la solicitud de Da. Josefa Sarratea, que se leyó, el miembro informante de la Comision espuso, que de acuerdo esta con el Ministro de la Guerra, ha presentado la resolucion leida, para evitar que los particulares recurran al Congreso con estos pedidos.

Fué sancionado el decreto de la Comision.

En la segunda solicitud, el Sr. Alsina, fundó el decreto de la Comision, en los honorables antecedentes del peticionario; se estendió tambien, probando la inconveniencia de conceder pensiones graciables, por lo cual la Comision ha concedido esta gracia.

Puesto á votacion el proyecto en general, fué aprobado por mayoria.

Los Sres. Velez y Zavalia se opusieron á él en la discusion particular, manifestando la idea de que se pusiera á esta solicitud el mismo decreto que á la anterior.

El Sr. Oroño—refutó á ambos señores, reproduciendo la razones del miembro informante.

El Sr. Ruiz Moreno—manifestó su oposicion al proyecto, por creer que la concesion que se hacia, pertenecia esclusivamente al Poder Ejecutivo.

El Sr. Diputado refutó el último razonamiento del Sr. Oroño, diciendo, que esos gastos debian hacerse de la partida de eventuales, sin necesidad del que el Congreso se ocupara de darles autorizacion.

El Sr. Obligado—(D. P.) sostuvo el proyecto de la Comision.

El Sr. Alsina—tomó la palabra con el mismo objeto.

El Sr. Zavalia—volvió á usar de la palabra, siendo refutado por el Sr. Alsina.

Puesto el articulo á votacion, fué aprobado por mayoria. Hecho esto, se levantó la sesion.

Derecho internacional.

VISTA FISCAL.

Exmo. señor:

El Sr. M. Encargado de Negocios del Rey de Italia solicita la estradicion de un reo súbdito, por el delito de asesinato cometido á bordo de un buque mercante italiano en territorio argentino, en las aguas del puerto de la Capital. Esta es la cuestion.

No satisfecho el S. M. con los fundamentos que se le dieron en la negativa justa del Gobierno en nota de 17 de Diciembre último, insiste apoyado en los fundamentos siguientes: 1.° Que el hecho afecta solo la disciplina interna del buque entre súbditos de la misma bandera. 2.° Que en estos casos, no estando complicado un ciudadano argentino, se debe reconocer en los buques mercantes estrangeros anclados en los puertos de la República, *una especie de exterritorialidad*, como la reconoce el Gobierno italiano en sus puertos á todos los buques estrangeros, sin escluir los de la Confederacion Argentina. 3.° En una circular del Gobierno de Buenos Aires antes de la integridad nacional.

Sin embargo de que el Sr. Ministro mira sus doctrinas como un derecho inconcuso en la práctica de las Naciones, le es muy sensible al fiscal no estar de acuerdo, y manifestará su juicio con las observaciones siguientes: 1.° En otra vista dada por el fiscal y resolucion del Gobierno de 3 de Noviembre, en otro caso idéntico al presente, se asentó el principio muy sabido del derecho de gentes, de que aun en los casos de ser el hecho de pura disciplina cometido entre individuos de la tripulacion, y súbditos de la misma bandera, no estaban libres de la jurisdiccion local, cuando el delito era de carácter grave que pueda turbar la tranquilidad y órden público, ó contravenir las leyes locales. ¿Y qué puede decirse de un asesinato alevoso? ¿Se podrá considerar falta ó delito de mera disciplina en un buque mercante? ¿Se podrá considerar fuera del alcance de la Policia y Justicia local, aunque fuese su autor el soberano mismo de otra nacion?

En los autores y en la ciencia está clasificado lo que se ha de entender por hechos ó faltas de pura disciplina, y son las que no contravienen directamente las leyes generales del pais, sino al órden económico interior del buque, sin que peligre la tranquilidad local y pública.

Por este principio, porque no se considera ofendida la sociedad, ni infringidas las leyes del pais, es que no se persiguen tales faltas y no por el principio de inmunidad que jamas se ha concedido á los buques mercantes; y por consiguiente menos puede tener lugar la *exterritorialidad*.

Y yo creo, señor, que no se puede citar ni divergencia de opiniones sobre este punto.

—2.° La inmunidad *exterritorial* está fundada esencialmente en la ficcion del derecho, y es de calidad restrictiva no ampliativa, desde que limita la soberania de los gobiernos. Ella jamas se ha concedido, ni pretendido siquiera, para los buques mercantes; y escusado es decir que en el caso presente no puede haber discusion sobre eso. El mismo Sr. Ministro no la promueve, ni sostiene inmunidad, sino que arguye por analogia, aplicada á los casos de disciplina en los buques mercantes. y que el fiscal no la encuentra.

En cuanto al principio de extradicion de los reos, es muy conocido su rol en la ciencia, y en la práctica de las naciones. No negamos que se han dividido las opiniones de autores célebres sobre si la extradicion se ha de considerar de derecho universal, obligatoria para todos los Estados, sin necesidad de convencion especial; pero tambien se ha sostenido lo contrario en favor del derecho de asilo, y de la soberania natural del pais, por autores igualmente célebres; y como dice Wheaton la existencia de tantos tratados especiales que hacen los Estados sobre este asunto, es una prueba concluyente del triunfo de esta opinion. Es decir, que la estradicion está limitada á los pactos especiales, y á las escepciones del derecho de gentes.

La República Argentina no ha hecho modificacion de estos principios en todos sus tratados con los gobiernos de Europa y América. Si el Gobierno de S. M. el Rey de Italia, ha hecho estensiva la estradicion para las demas naciones, mas allá de los hechos de pura disciplina, y á delitos graves cometidos en buques mercantes, esta conducta muy loable solo podrá servir para preparar un tratado, ó la aceptacion de los demás gobiernos; pero no para reclamar la reciprocidad, como un derecho perfecto, que solo puede proceder del pacto ó de la costumbre universal.

Nada hay en el tratado que tiene celebrado el Gobierno Argentino con el de Italia; y por consiguiente, no puede, aunque quisiera, aceptar por sí solo, ni hacer ninguna concesion sin que preceda una convencion aprobada por el Congreso. En ningun caso el Gobierno podria acceder á la estradicion del reo, sosteniendo el principio de la Jurisdiccion de los tribunales del pais para juzgarlo; porque las dos cosas son incompatibles y contradictorias; resolviendo la competencia de jurisdiccion, no puede el Gobierno arrancarlo del brazo de la justicia á cuyo dominio pertenece.

Finalmente, en cuanto á la última observacion del Sr. Ministro invocando una circular del Estado de Buenos Aires antes de su incorporacion á la Nacion, ya se ha contestado otra vez, que aunque la hubiese, y cualquiera que fuese, no tendria hoy ninguna fuerza para el Gobierno Nacional de la República á mas de que hay una equivocacion en la existencia de tal antecedente, al menos con la estension del caso que nos ocupa.

Por los fundamentos que deja espuestos el fiscal opina: que el Gobierno debe sostener los principios sentados en su nota de 17 de Diciembre; y no hacer lugar á la estradicion del reo. Salvo en todo el juicio de V. E.

Marzo de 1863.

Ramon Ferreyra.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobierno de la Provincia

Jujuí, Abril 16 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Este Gobierno ha recibido con la mayor satisfaccion la nota de V. E. de 27 de Enero ppdo., en la que se sirve anunciarle, que el dia 10 del próximo Febrero debe zarpar de ese puerto el vapor «Gran Chaco,» capitan D. José Lavarello, para realizar su primer viaje á lo largo á el Rio Bermejo hasta la Esquina Grande, de conformidad con el contrato celebrado por el Gobierno Nacional con el referido capitan y empresario: así como el informe adjunto de los peritos, que han reconocido el buque, y declarado estar sólidamente construido y con las condiciones convenientes á este destino.

Tan importante noticia unida á la confianza que V. E. manifiesta abrigar, de que al fin va á cumplirse bajo los mejores auspicios un deseo, que los pueblos, principalmente del Norte de la República, cultivan hace tantos años con el mayor esmero é interes, ha llenado de satisfaccion á este Gobierno, y ha sido aplaudida con júbilo y entusiasmo por esta provincia, que espera todo su porvenir de la realizacion de esta empresa, sumamente fecunda en bienes para toda la República, y particularmente para ella. En su nombre tiene este Gobierno la alta complacencia de felicitar al Exmo. Gobierno de la República por este importante triunfo próximo ya á obtenerse por los laudables esfuerzos empleados por él con todo patriotismo y decision.

Con el interes muy positivo que inspira á este Gobierno, la completa realizacion de esta empresa, y á fin de que esta Provincia obtenga los ventajosos resultados que espera de ella, se ha ocupado de tomar los datos mas exactos sobre los puntos por donde conviene abrir un camino fácil y cómodo, desde la Esquina Grande ó el punto que haya de ser puerto para la navegacion del Bermejo á esta Ciudad, y tiene el honor de transmitirlos al conocimiento de V. E.

Ocho leguas mas arriba de lo que hoy se llama Esquina Grande, y que no es aparente para puerto por ningun respecto, por faltarle todas las condiciones de tal, despues de pasados los bañados, saladillos y sanjas del «Agua Blanca» y de «San Julian» por donde desaguan en el Bermejo los bañados del Rio del Valle y de la frontera Este de Salta, y siguiendo aguas arriba la márgen occidental del Bermejo, está el punto llamado Asta de la Chiva, en que el rio abierto y formando grandes islotes mas abajo, se apega á una barranca de tierra firme, al que se puede atracar un vapor, cargarlo y descargarlo con toda comodidad, porque este barranco está formado por una elevacion montuosa del terreno, que se avanza hasta el rio, que tendrá en este punto dos cuadras de ancho cuando mas, mientras que mas arriba ó mas abajo tiene muchas mas y corre por entre bancos de arena y muy desplayado. De este punto á la Estrella, distancia de una legua, sigue la ceja montuosa, el barranco, y la misma anchura del rio ofreciendo en esta estension las mismas ventajas y comodidades para embarco y desembarco, mientras que mas arriba ó mas abajo no las hay, y lejos de esto, en muchas partes no se pueden allegar arrias ni carretas por los bañados, pantanos y madrejones. Desde este punto debe arrancar el camino á esta Ciudad, siguiendo siempre la márgen occidental del Bermejo, por los puntos «Piedra Grande» distancia una legua, camino seco, duro, con buenos pastos y agua, á «Palitos Blancos,» una legua, buen camino por campos abiertos con buenos pastos y aguadas sin inconveniente ninguno á «San Isidro,» una legua buen camino, campos, agua, al Chaguaral, una legua buen camino sin inconvenientes, pasto y agua, á la «Hacha Perdida» una legua buen camino, pampas al Pozo del Zorro, una legua, buen camino abierto ya, á la «Pampa Blanca» cuatro leguas, buen camino por raladas de campo, buen pasto, agua, habrá algo que hacer para la apertura, al Yacarecito, una legua hay dos cañadas con agua del Rio, no son de consideracion, y se pasan á caballo en todo tiempo con el agua al encuentro cuando mas, campos abiertos, al Mistol de Sanchez, dos leguas buen camino, pasto agua: hasta este punto se puede subir por el Rio; pero haciendo un rodeo de veinte leguas descargando por medio de botes ó canoas; al Yuchan Calado una y media leguas exelente camino, al «Pozo de la Piedra,» una legua buen camino, al «Pozo de las Azules» dos leguas, buen camino, al Algarrobal, tres leguas buen camino al «Arbol Solo» dos y media leguas, buen camino, á las Bateitas dos leguas, hay un angosto de un madrejon, solo tiene agua en el verano y no es ondo. De aquí el camino debe retirarse un poco de la costa del Rio y buscar el monte para ir al «Carmen», cuatro leguas, buen camino, al Fuerte Viejo de San Francisco, tres y media leguas buen camino, al «Sinvolar» en frente de la Palca de Soria, confluencia del Rio Grande de Jujuy con el Bermejo, media legua, á las Baras una legua buen camino todo. Estas distancias no son del todo exactas, son medidas asi por las personas que las transitan, y por las que habitan aquellos lugares con mas ó menos exactitud.

De aquí el camino siguiendo la costa Sud—este del Rio grande de Jujuy aguas arriba hacia el Noroesto debe venir al Vinalito, once leguas, buen camino, buenos pastos, agua, palmares, poco monte que abrir, al Rio de Labayen por el Piquete diez y ocho leguas por el pié de la sierra de Sta. Bárbara, camino duro, buenos pastos y agua, bastante bosque que abrir, se pasa el arroyo de Santa Rita con facilidad y algunos cienegas al pié de la sierra—Del Rio de Lavayen de cuarto de cuadra de ancho, costas secas, altas mucha é inmejorable madera para todo, al Sausalito, seis leguas exelente camino, seco duro, buenos pastos, agua, muy poco monte que abrir en la costa del Rio, del Sausalito á esta ciudad catorce leguas camino abierto y transitado por carretas y toda clase de rodados; á las dos leguas, es decir á once de esta ciudad se separa el que vá á Salta por Campo Santo, y viene de las Haciendas, de San Pedro, Ledesma, San Lorenzo etc., situadas del otro lado del Rio.

El camino trazado, que como V. E. verá no ofrece inconveniente ninguno invencible, lejos de eso tiene muchas ventajas y facilidades, es el mas á propósito para el trafico comercial de la Esquina Grande ó del Puerto del Bermejo, con Oran, con Jujuy, y con el Sud de Bolivia, y lo será tambien con Salta, cuando por los bañados en unas partes, y la falta de agua en otras, tenga que abandonar el que hoy se está abriendo de la Esquina Grande á aquella ciudad Este último en distancia sino igual, muy poco mas corto que el que hemos trazado tiene los inconvenientes seriós 1.° de los bañados Inmensos del Rio del Valle, que lo hacen intransitable en verano y gran parte del otoño, cuyas dificultades se hacen mas invencibles á medida que se acerca á la Costa del Bermejo 2.° la falta de agua en distancias de mas de veinte leguas, el agua de los saladillos es impotable aun para los animales por salada y amarga; hay uno que otro bebedero muy escaso, que en cierta estacion no alcanzaria el agua que contienen para la boyada de una tropa de carretas. 3.° la sierra de Lumbreras que debe trastornar ó despuntar, haciendo un gran rodeo hacia el Sud para volver á subir al Norte tomando el Carril de Tucuman á Salta—El propuesto á mas de ser el que se acerca mas á Oran, al Sud de Bolivia y á Jujui, el mas corto y cómodo para estos centros de consumo los inconvenientes que ofrece para el tráfico son todos allanables. El Rio de Lavayen, lejos de ser un obstáculo, es una facilidad porque pueden subirlo y bajarlo canoas y pequeños botes, sus costas son secas y altas, su cauce pedregoso, de un cuarto á un quinto de cuadra de ancho cuando mas, no ofrece inconveniente para pasarlo, y para poderlo hacer en todo el año, aun en medio de las crecientes del verano, que duran cuando mas dos ó tres dias, seria lo mas facil ponerle un puente de las escelentes maderas que están allí á la mano en sus costas—Las dos cañadas del Yacaresito y algunos madrejones ó cienegos que se encuentran en el trayecto de este camino, á mas de no ser obstáculos de consideracion para transitarlos, es facil allanarlos, sea desviándolo un poco, ó haciendo algunos trabajos de poco costo. Por lo demas el camino es seco, llano, con buenos pastos y agua en todas partes, será de algun costo su apertura en las diez y ocho leguas del Vinalito al Rio Lavayen, por el bosque únicamente, en lo demas puede decirse que está abierto, porque donde no lo está recorre raladas de campos planos poco montuosos, casi todo poblado de puestos de ganado vacuno.

A estas facilidades, es conveniente añadir la consideracion de la asombrosa feracidad del suelo, en la costa del Rio Grande que recorrerá el camino, y en la opuesta, en la que existen varios establecimientos que son otras tantas poblaciones, donde se elabora azúcar, aguardiente y miel de exelente calidad, la primera en cantidad de diez á quince mil arrobas en algunos de ellos, y proporcionalmente los demas productos, por medios y procederes sumamente imperfectos, pues hacen pocos años que principian los hacendados á introducir algunas mejoras, luchando con las dificultades del transporte, para traer máquinas y otros objetos empleados en otras partes para hacer mas fácil y barata esta produccion. En una y otra costa se produce perfectamente el plátano, la chirimolla, la naranja de la mejor calidad, mandioca, arroz, algodon y todas las producciones de los climas mas ardientes, se daria tambien el café, el cacao, y pueden reputarse con fundamento mucho mas feraces que las del mismo Nilo—A poca distancia del camino, en donde este costea el pié de la sierra de Santa Bárbara, se encuentran varias vertientes de brea, y un gran depósito de esta sustancia en forma de laguna, lo que induce á creer que no serla dificil encontrar ulla ó antracita en dicha sierra.

Transmitidos á V. E. estos datos, que manifiestan la conveniencia de la apertura del camino indicado, como parte complementaria de la importante empresa de navegacion del Bermejo, de la que esta Provincia espera una nueva vida, que ponga en accion y en movimiento sus elementos de prosperidad, y los variados gérmenes de riqueza de su suelo, este Gobierno cumple con el deber de ofrecer su cooperacion muy decidida, y sin omitir sacrificio de ningun género, á fin de que la empresa no deje de dar los fecundos resultados que promete, por falta de este u otro camino, que pueda ser mas fácil y conveniente, aunque por los motivos espuestos daria preferencia á éste, por estar ya abierto y transitado por carretas en su mayor parte, y no ofrecer en lo que resta por abrirse inconveniente ninguno de consideracion que pueda obstar al tráfico; comprometiendose á abrir esta parte y ponerlo espedito en todo el trayecto comprendido dentro de los límites de la Provincia.

Con tan plausible motivo, tengo la satisfaccion de reiterar á V. E las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Daniel Araoz.
Jose B. Barzena.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1863.

Publíquese.

G. Rawson.

El Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 29 1863.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

El que suscribe tiene el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes que la Cámara de Diputados en sesion de hoy ha tenido á bien aprobar el diploma presentado por el Dr. D. Macedonio Graz electo diputado al Congreso Argentino por la Provincia de Jujui.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jose E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Junio 3 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente:

LEY:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° Los sueldos fijados en papel moneda tendrán el aumento de un veinte y cinco por ciento hasta la sancion del presupuesto general.

2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones del Congreso en Buenos Aires, á los dos dias del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.

Marcos Paz. Jose E. Uriburu.
Cárlos M. Saravia. *Bernabe Quintana.*
Secretario del Senado. Secretario de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, publíquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Nacional.

MITRE.
Dalmacio Velez Sarsfield.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en esta fecha se ha incorporado á la Campar que presido el Dr. D. Benjamin de la Vega, como senador suplente por la Provineia de la Rioja.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Marcos Paz.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.

Acúsese recibo, dése al R. N. y publíquese.

MITRE.
G. Rawson

VARIEDADES.

Teatros.

El anuncio publicado por los directores de los teatros de la Reina y de Covent-Garden, de las compañias de ópera y de baile que deben trabajar en los respectivos teatros, se ha recibido en Lóndres como un acontecimiento musical. Damos á continuacion las listas de ambas compañias, cuya combinacion honra á los empresarios que las han ajustado.

Teatro de la Reina—La señorita Titiens, la señorita Attot, la señorita Luisa Michal, la señorita Rosa de Ruda, la señorita Kellogg, la señora Alboni, la señora Lemaire y la señorita Trevelli Los señores Baragli. Madrid, Jeremias Bettini, Alejandro Bettini, Gambetti, Giuglini, Delle-Sedie, Santley, Fagotti, Frica, Bagagliolo, Bossi, Vialetti, Róvere, Zucchini y Gassier. Hay ademas pendientes importantes ajustes.

En la seccion de baile figuran la señorita Ferraris, la señorita Beretta, la señorita Pochini, la señorita Bertoletti, la señorita Ida Idalie y la señorita Giulliani.

El teatro abrirá sus puertas el dia 11 de abril con la ópera de Verdi, *el Trovador*, en la que el Sr. Giuglini hará el Manrique, el Sr. Santley el conde de Luna, la señora Alboni la Azucena, y la señorita Titiens la Leonor.

Teatro de Covent-Garden.—La señorita Adelina Patti, la señora Didiée, la señorita A. Fricci, la señorita M. Battú, la señorita Dottini, la señora Rudersdoff, la señorita Anese, la señora Tagliafico, la señora Miolan Carvalio, la señora Fioretti, la señorita Laurensi, la señorita Demi, la señora de Maffei y la señorita Lucca. Los Srs. Tamberlik, Neri-Baraldi, Luchesi, Mario, Naudin, Laure, Mazini, Formes, Tagliafico, Capponi, Obin y Ronconi.

Bailarinas principales: las señoritas Salvioni, Zina Richard, Montero, Durier y Dumilatre.

—En el teatro de la Opera de Paris se está preparando la reproduccion del *Comte Ori*, de Rossini. Tambien adelantan bastante los ensayos de las *Visperas Sicilianas*; que, segun parece, deben ejecutarse á mediados del mes próximo,

—El célebre discipulo de Weber, Julio Benedict, que ha escrito tantas obras notables para los teatros de Inglaterra y Alemania, ha estado en Paris de paso para Stuttgard, adonde se dirige para poner en escena su última ópera.

—La ópera en dos actos de Hector Berlioz, *Beatriz et Benedit* cuyo éxito fué tan grande en Baden, debe ejecutarse próximamente en Weymar para celebrar la fiesta del gran duque. El autor ha sido convidado y encargado de dirigir él mismo la ejecucion de la ópera.

—Leemos en el periódico la *Patrie* con referencia al Teatro Italiano de Paris:

«Los destinos del Teatro Italiano se han fijado al fin. El privilegio se ha concedido definitivamente á M. Bagier, actual director del Teatro del Oriente en Madrid. Aun no se conocen con exactitud los términos en que ha sido hecha esa concesion y los rumores que circulan son bastante singulares para aceptarlos sin una gran reserva.

«El nuevo director no está obligado á respetar las contratas de los artistas que hoy forman la compañia de dicho teatro: asi, no sabemos si cantarán en la temporada próxima.

«Por de pronto habrá que hacer lugar para la señora de Lagrange, que deberá ser el sosten de la nueva compañia, aunque esperamos no se escluya de esta á la señora Penco.

«Fraschini tambien accederá por último á que se le oiga en Paris. El año pasado se le hicieron brillantes proposiciones y no quiso admitirlas. Teme, dice, el juicio de nuestro público. ¡Es, no obstante, tan indulgente nuestro público! ¡Acepta tantas cosas que no debiera aceptar!

«Probablemente Fraschini se estrenará con el *Ballo in Maschera*, que es su papel favorito.»

—En el Teatro Italiano de San Petersburgo se va á poner en escena en la temporada próxima una nueva opera de Wagner.

—El maestro Bevignani está escribiendo una ópera titulada *Irene d'Obigni*.

—La nueva ópera del maestro Battista, titulada *Isabella la Cattolica*, se pondrá en breve en escena en el teatro de San Cárlos en Nápoles, cantándola la señora Stefanone y los señores Sirchia y Merley.

—El célebre Verdi será el director del Teatro Italiano de Paris en la empresa de Bagier

—El tenor Naudin y Delle Sedie han sido escriturados despues de Londres para dar algunas representaciones en Baden.

—Segun el *Pirata* de Turin, la censura ha prohibido en Nápoles la ópera el *Rigoletto*.

—La esposa del general Turr ha mandado al teatro de Buda una opereta italiana de su composicion titulada *La maschereta*.

—En el Teatro Italiano de San Petersburgo durante la pasada temporada se dieron 4 representaciones y 16 óperas, de las cuales 6 fueron de Verdi, 4 de Rossini, 2 el Flotow, una de Bellini, una de Meyerbeer, una de Donizetti y una de Beethoven.

—Ha muerto en Bergamo el maestro Palazzi y en Loretta el maestro Vacchiolti.

—En la Opera Cómica de Milan se ejecutará una nueva ópera del maestro Quaremphi titulada: *Il dia di San Michele*. El libro es de Felice.

—Las noticias de Viena relativas al éxito de la señorita Palti, son contradictorios. Segun unos, la jóven artista en *Don Pascuale* fué muy inferior á la *Sonambula*, y Guglini fué quien se llevó la mayor parte de los aplausos en la obra maestra de Donizeti. Los otros sostienen por el contrario que el triunfo alcanzado por la *diva* llegó á los últimos límites del fanatismo, tanto el *Don Pascuale*, como en todas las óperas que ha desempeñado hasta el dia.

—El nuevo canto nacional ingles, *God bless the prince of Wales*, compuesto por M, Brinley Richars para el casamiento del principe de Gales con la princesa de Dinamarca, ha obtenido un éxito tan grande en Inglaterra, que los editores Mr. M. Cocks y compañia han regalado al compositor una bolsa conteniendo doce mil reales, y una cantidad igual ha recibido el célebre tenor Sins Reeves, por haberlo cantado en las fiestas del matrimonio. *Godbless the Prince of Wales* fué cantado el mismo dia en todas las ciudades de Inglaterra.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactor de LA NACION ARGENTINA.

Sirvase vd. hacer conocer por medio de su ilustrado periódico que el Juzgado de Paz del Partido de las Flores se encuentra acéfalo hace mas de tres meses, sin Juez, sin Municipalidad, en fin, en completo desórden y abandono, pues el nuevo Juez nombrado este año, todavia no se ha recibido y el que desempeña las funciones es el escribiente, y habiendo asuntos de grande trascendencia que ventilar, pedimos al Sr. Gobernador que mire por este pueblo abandonado que ahora dos años era llamado á ser uno de los mejores pero es hoy uno de los peores.

De vd. Sr. Redactor—

Varios suscritores y vecinos de este Partido.

—

Ciertos escritores se han propuesto deprimir el nombre del General D. Manuel Taboada, porque ha cumplido con su deber batiendo en la Rioja las hordas del Chacho, que se habian levantado, porque prevalezca *la ley jurada de latrocinio y de muerte.*

Se le forma recriminaciones por haber abatido la rebelion sangrienta en una descomunal batalla, donde el Gobernador de Santiago con una tercera parte de su fuerza, se vió comprometido á arrollar por mas de tres cuadras una fuerza triple mayor de los anarquistas reaccionarios, que han conmovido ocho provincias de la República invocando el prestijioso nombre de Urquiza y el Chacho, para exhibir en algunas de ellas escenas de horror, latrocinio y muerte.

Es preciso no haber meditado el hecho para acriminar al ilustre ciudadano, que ha cumplido con las leyes del honor y de su mandato; y que usando caballerosamente del derecho de la guerra se ha conquistado inmarcesible gloria en el campo de batalla.

A juicio de nuestro escritor, no debe importar mas la existencia de 120 facinerosos que el porvenir de la República; y es una triste consideracion aquella de que tal vez podrian arrepentirse á la sombra de la Constitucion, que se habian propuesto pisotear.

Falsa es, y tambien perniciosa toda opinion que se forma por una voluntad estraviada, mas bien que por el sano entendimiento, porque en tal caso puede confundirse la luz con las tinieblas.

El que desfigura los hechos y las cosas es un hipócrita, que comete pecado gravisimo, haciendo significaciones de bueno con apariencias de religion y humanidad para quitar los titulos de gloria á quien se los supo conquistar con bizarria. El detractor del esclarecido gobernador de Santiago, debe ser tambien el apologista del Administrador de Correos de Catamarca—Alerta liberales !!!

Marcelino Augier.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Junio 3. —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas.	6264
Ventas al contado, primer precio . .	446 1/2
Siguientes.	446 447
Ultimo al contado.	447 1/2

La Bolsa.

Las onzas siguieron ayer la tendencia de suba que manifestaron el dia anterior.

Empezaron á $ 446 1|2 y despues de bajar momentaneamente á $ 446, cerraron á las 2 de la tarde firmes á $ 447 1|2.

Se vendieron 6,224 onzas entre el contado y los plazos los que se arreglaron á precios tambien superiores á los dias anteriores.

He aqui el detalle de las operaciones del dia:
Al contado, 2,984 onzas de $ 446 1|2 á 446 y 447 1|2.
Para el 5, 130 id á 446 1|2.
Id el 6, 400 id de 445 á 446.
Id el 13, 350 id de 445 1|2 á 446.
Id el 27, 300 id á 444 1|2.
Id el 30, 1,350 id de 443 1|2 á 443 y 445.
Id el 15 de Julio, 500 id á 442.
Id el 31 de id, 250 id á 441.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 447 1|2 y 448, quedando á las 4 de la tarde vendedores á este último precio.

FRUTOS.

Ayer se han hecho los siguientes negocios de frutos de saladero de esta Provincia:
6,000 cueros de novillo salados á 36 3|4 ₱ plata.
100 pipas sebo á 13 1|2 id id.

Se ha vendido ademas una partida de grasa de los Rios á precio reservado, y 80 tons. huesos de matadero y campo, puestos en la Estacion de Merlo á 7 3|4 ps. fts. la ton. inglesa.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:
6,000 @ lana mestiza fina á precio reservado, pero que se supone ser entre $ 88 y 90.
2,000 id id id id superior á 95.
600 id id id id á 94.
700 id id id id á 93.
600 id id id id á 87.
150 id id id buena á 82.
50 docs. lanares de la estacion, al barrer á 62.
300 cueros vacunos mezcla de campo á 107.

Uno de los lotes de lana realizados anteayer se componia de 4,000 @ buena mezcla al precio de $ 73.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han hecho las siguientes de frutos de las Provincias:
1,000 cueros de Corrientes á 39 ₱.
13 fardos cerda de Córdoba á 33 id.
300 docenas lanares ordinarios del Rosario á 13 id.

IMPORTACION.

Por «Cornelie» de Bayona 2,800 piedras de vereda á $ 40 abordo.
300 barricas tierra romana á 6 1|4 ps. fts. id.
Por «Carioca» de Troom, el resto de su cargamento de carbon á 10 3|4 id id id.
Por dos buques del Paraguay, 355 tercios yerba á precios reservados.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Ashworth: 1 cajon zarazas.
Barbour: 5 id id.
Brownell: 2 id bayeta medio pellon.
Best hnos.: 3 id paño negro, 2 id tela de poncho vicuña, 1 id pañuelos rebozo, 2 id lustrina negra.
Carlisle: 2 id paño de poncho, 5 id frazadas lana, 2 id pellones.
Duguid: 3 id sobrepuestos tripe, 44 id mantas pampas, 9 id chilenas, 2 id chalecos de punto.
Drabble: 2 id géneros mezcla.
Hatts: 1 id ropa para niños.
Keer: 1 id camisas crimea, 5 id camisetas de punto, 2 id franela de lana.
Milligan: 4 id lienzo tabla, 2 id medias de señora, 1 id género de vestido, 4 id lona angosta, 13 id zarazas, 2 id frazadas lana, 17 id zarazas, 2 id lona ancha.
Nicholson: 2 id casimir en cortes.
Pietranera: 40 id sombreros, 4 id camisas de señora.
Parlane: 6 fardos lienzo fino, 6 id bramante.
Rossen: 2 id camisas crimea, 1 id chelí pintado.
Rennie: 2 id género de pantalon.
Thompson: 6 id bayetas, 2 id fajas, 5 id alemaniscos, 4 id arpillera, 7 id bayeta pajuela, 4 id corderoy, 2 id pañuelos algodon, 1 id muselina, 2 id toldos, 20 id jergas bajeras, 12 id encerados, 8 id zarazas, 2 id pellones.

Merceria.

Luders y ca., 2 cajones rosarios de vidrio y collares.
Rocha: 1 carruage y accesorios.
Altgelt Ferber: 3 cajones listones de seda.
Brandt Sohn: 10 cajones cinta negra de hilera.
Coudert y ca.: 1 cajon adornos de cabeza, cintas de seda, gorritas para niños.
Isaac: 1 cajon miriñaques.
Vignal: 20 cajones porcelana, cristales, sillas, sillones, camas, mesas, armarios, galerias para ventanas, aparadores, cortinas y guarniciones, cubiertos, 32 cajones papel de imprenta.
Rossollin: 2 cajones cintas para miriñaque, cajas de rapé, peinetas de carey, cigarros y portamonedas, pitos y boquillas.
Mallman: 1 cajon pelotas de goma, 1300 id vidrios planos.
Kohl sted: 4 cajones merceria surtida.
Barbour Barclay: 16 cajones hilo de carretel.
Zimmermann: 8 atados con sillas de esterilla, 4 cajones id id.
Rossenthal: 1 cajon fósforos de palo.
Boie hnos.: 158 cajones vidrios planos.
Vallet hnos.: 1 cajon miriñaques, 1 id broches para vestidos, 5 id estractos y agua de colonia, 2 id broches y borlas de lana, 7 id gorritas de terciopelo, 6 id ule negro, 1 id botones de nacar.

Ferreteria.

Bates Stokes: 10 atados palas, 20 id orquillas.
Semple Dreydale: 22 cuñetes remaches, 12 id estoperoles, 1 barrica frenos, 4 id pavas laton, 2 id aldavillas, 8 id pinceles de blanquear 2 id perchas de bronce, 4 id asierras, 13 id estoperoles, 14 id tachuelas, 2 id palmatorias, 2 id cerruchos de mano, 1 id frenos de campo, 2 id cucharas de albañil, 2 cajs guadañas, 4 id argollas de composica.
Fusoni hnos.: 8 tarros aceite linaza, 1 cajs. plomo para chimenea.
A. Flamberg: 3 id escobillas y palos para cepillos.
Rennie Tesride: 2 bocois pavas de fierro, 1 id moli illos, 2 id palmatorias, 113 atados palos
Corti Francischelli: 60 cuñetes azarcon, 80 barricas zinc.
Folmar: 1350 cajones aceite Kerosene.
A. Bancora: 1 cajon pinceles.
A. Devotto: 200 morteros marmol.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 3

Londres el 12 de Marzo, barca austriaca «Columbia» 439 tons. cap. Antonio Saggori, á E. A. Green y ca., á la Orden, 14 cajs. cajas de fierro, 705 rails, 120 piezas y 5 atados útiles para ferro carril, 2 bolsas pernos, 3 bultos oblon, 22 cajs. y 3 fardos merceria etc. 12 cuarterolas vino, 1 caj. mercancias, 50 id ginebra, á Moore Punch y Tudor, 20 cascos y 100 barriles cerveza, 38 cajs. encurtidos, 6 id sago, 21 caj. mercancias, 1 id jabon, 6 bultos y 23 baules calzado, 100 barriles sal, 2 cajs. frutas secas, 3 cajs. y 1 casco provisiones, 8 cajs. tejidos, 12 id quesos, 33 id vidrios, 24 id té, 1 id merceria, 30 cuarterolas vino, 1 casco mercancias, 1 caj. talabarteria, á Fusoni hnos, 8 cascos pintura, 30 id negro humo, 30 barriles aceite, 1 cajon varniz, 6 id hule, 1 id marcos, 6 atados madera, 1 caj. muestras, á Mackern hns. 5 cajs. libreria, á Milligan y Williamson, 50 cajs. cerveza, 20 bultos té, á Mantels y Pfaffer 7 id camas de fierro, á Darbyshire y Ca., 508 cascos cerveza, á Mulhall hnos., 1 caj. tipos, á V. Casares é hijos, 500 atados alambre, a A. Rivolta y ca. 10 cascos aceite, 44 atados alambre, á S. B. Wilcke, 5 cascos ácido, 20 id alambre, 1 caj. aceite, 6 id magnecia, 5 fardos drogas, 4 cascos carbonato de amoniaco, á J. C. Thompson y ca., 28 cajs. vino, á Wanklyn y ca., 2 cajs. mercancias; á Guimaerans Fels y ca., 6 id té, á A. Demarchi hnos., 9 cajs. y 2 cascos drogas, 1 caj. ácidos, á A. Latham; 56 cajs. vino, á Corti Francischelli y ca., 6 id ferreteria, 12 fardos lona, 2 molinetes, á E. J. Bonilla, 28 escopetas; á Barbour Barclay y ca., 1 caj. con 1 piano. á A. Astoul, 4 id talabarteria, á Demarchi hnos, 56 cascos y 21 cajs. articulos de botica, á B. A. Hart, 50 barr. azucar, á J. Eastman y ca., 9 cascos, 17 cjs. 33 barriles y 1 fardo articulos de botica, á Rossi Bancora y Tagliabue 3 cascos negro humo, 8 cascos, 12 cuñetes y 13 bocois pintura, 42 cuñetes municion, 2 cajs. varnis, 5 cajs. cuero curtido, 2 id mercancias, 1 fardo esponjas, 9 cascos cadenas, 134 rollos tabulleria, á S. J, Isaac, 10 cascos ginebra, 12 cajs. merceria, á Corti Riva y ca. 1 caj. tornillos, á C. J. Getting y ca., 10 cuarterolas, 1 bocoy, 310 cajs. y 1 barril vino, espiritus etc., á I. N. Bieber, 106 cajs. jabon, etc. á J. Drysdale y ca., 49 1|3 tons. carbon, á Shaw y Barber, 1030 caños de desagüe, 10 cascos tinta, 1 caj. escufas, 5 id añil, 1 id mercancias, 1 id plumas.

Lisboa el 1.° de Abril barca dinamarquesa «Parthian» 284 tons. cap, C. W. Hansen, á S. B. Hale y ca., con 781 3|5 moyos sal.

Bahia, bergantin portugués; á la órden—en cuarentena.

CABOTAGE—Dia 3.

San Nicolas, goleta «Aurelio 2.°»; á Núñez; á Juan Lanus, 146 bolsas harina, 170 id afrecho, 195 cueros vacunos, 80 id lanares, 33 id de potro, 21 bolsas lana, 2 id cerda.

Baradero, goleta «San Juan 1.°»; á Núñez, 180 fanegas maiz.

Independencia, pailebot «Hernani»; á Núñez—11 pipas aceite de potro.

Uruguay, goleta «Jóven Parcacia»; á Núñez, 80 carradas leña, 3 cajones con 13 @ manteca, 150 docenos huevos.

Paisandú, goleta «Fito 2.°»; á Lavezzari y ca., 50 carradas leña; á Carlisle y ca., 120 @ lana, 88 cueros vacunos.

Santa-Fé, goleta «Luisa 1.°»; á Lavezzari y ca., 40 umbrales, 40 curbas, 150 fanegas carbon.

San Nicolas, balandra «Carmelito»; á V. Rosa y ca., 207 fanegas cebada, 102 1|2 afrecho, 3 marcos para puertas; á José Balcarce, 2 barricas sebo, 1 cajon carne salada, 1 tarro grasa, 1 bolsa cerda, 57 cueros vacunos secos, 190 id lanares; á Luis M. Soler, 1,041 cueros vacunos secos, 94 id de potro, 36 id becerros, 82 id nonatos, 572 docenas y 3 cueros lanares, 18 chiuas cerda.

CERRARON REGISTRO—Dia 2.

Guayra, bergantin goleta ingles «Lorenzilo»; por O. Rossi, con 2,500 quintales carne tasajo, 30 cueros de potro secos, 400 mazos paja.

Nueva-York, barca bremense «Brema»; por E. A. Green y ca., con 450 fardos lana, 2 id plumas, 5,771 cueros vacunos secos, 140 id de potro id, 40 toneladas piedra.

SADIDAS—Dia 3.

Puertos estrangeros, fragata americana «Alexandria»—en lastre.
Cette, bergantin frances «Belus»
Inglaterra, barca inglesa «Highland Mary»
Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Igurey»
Marsella, bergantin italiano «Caballo Marino»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

FUNCION 6.ª DE TEMPORADA.

Para el Jueves 4 de Junio de 1863.

1° —Sinfonia.
2° —La divertida peti-pieza titulada—
LAS GRACIAS DE GEDEON.
Dirijida por D. Luis Cubas.
3° —Brillantes egercicios aereos por los Sres. Tomas y Jorge Hanlon Lees.
4° —La chistosa peti-pieza NUEVA titulada—
LOS GUANTES DE PEPITO
Dirijida por el Sr. Cubas.
5° —El NON PLUS ULTRA PAR TERRE Guillermo, Jorge y Tomas Hanlon Lees.
6° —La muy graciosa peti-pieza nominada—
UNA IDEA FELIZ.

A las 7 y media en punto.

NOTA—Habiéndose concluido las grandiosas decoraciones y la maquinaria para la GRAN FANTASIA DE MAJIA titulada UN VIAJE Á LOS INFIERNOS en que toman parte los cuatro hermanos Lees y la Compañia Dramática tendrá lugar su primera representacion el Domingo 7 del corriente. A pesar de los muchos gastos que para ella se requieren los precios serán los de costumbre.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

Prima donna soprano absoluto, Sra. Da. Marietta Mollo—Id id contralto, Sra. Da. Ida Vitali—Id id comprimaria, Sra. Da. Rosa Dodero—Primer tenor, Sr. D. Bendetto Bocelti—Id Baritono, Sr. D. Giuseppe Bertolini—Id Bajo, Sr. D. Pedro de Antoni—Tenor comprimario, Sr. D. Angel Chiadini—Bajo id, Sr. D. Vicente Scarabelli.

DEBUT,

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Sábado 6 del corriente.

LA TRAVIATA.

Del Maestro Verdi.

Precio de las localidades: Palcos 150 $, Tertulias 25, Lunetas y Cazuelas 15, Entrada general 15.

N. B.—Los Sres. abonados á la Compañia Dramática tendrán reservadas sus localidades hasta las 12 dia de la funcion.

Se empezará á las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

7.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

Para el Juéves 4 de Junio de 1863.

A pedido general y vista la gran aceptacion que tuvo en su primera representacion, se pondrá en escena el gran drama en 3 actos del Sr. Larra, titulado:

ESTUDIO DEL NATURAL.

Desempeñado por la Sra. Carbajo, Sta. Elisa y los Sres. G. Delgado, Carbattos y Carbajo.

Dando fin con la graciosa zarzuela.

EL NIÑO.

Ejecutada por las Sras. Valentina, Clotilde y los Sres. Fernandez y Gomez.

A las 7 y media.

NOTA—Siguen en ensayo las comedias «Una Aventura de Tirso» y «El Orgullo».

¡Fenómeno vivo!

En el Paseo de Julio núm. 87, desde el Domingo 31 de Mayo estará en exibicion un fenómeno vivo, que es un hermoso gallo con cuatro patas bien formadas y distintas, teniendo á mas otra particularidad. En el mismo local se hallan igualmente en exibicion otros animales curiosos todos vivos que podrán verse todos los Juéves y Domingos, desde las 10 de la mañana hasta oraciones. Entrada general 5 pesos.

j4-3p.

AVISOS NUEVOS.

De 650,000 á 1.500,000 pesos.

Se venden cuatro fincas situadas desde una á seis cuadras de la plaza de la Victoria, todas con buen frente y fondo: darán razon en la Agencia de Comisiones, Venezuela núm. 130.

j4-3p.

A LA CARGA PARA BURDEOS.

Saldrá infaliblemente el 25 del mes entrante (Julio) la barca francesa COROLIAN, admite pasageros para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocurran á su capitan Pertus en los Baños Públicos y para demas pormenores á su consignatario J. B. Vignal.

L. Sagory.

n79 j4 Corredor Marítimo

SASTRERIA PARISIENSE

GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

Pregunta al Síndico del prófugo Hector Chevalier.

Que impide al dicho sindico de repartir entre los acreedores del concurso el producto de las mercancias vendidas en remate por D. Mariano Billinghurst (al contado) el 27 de Febrero, como no puede existir inconveniente alguno para la reparticion de dicho dividendo, pedimos que dicho sindico dé señas de vida, á que nos haga conocer los motivos de su silencio.

Varios acreedores.
n72 j4-2p

Al comercio. La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Fernando Perez y Ca., queda disuelta desde el 1.° de Junio, por mutuo convenio, encargándose del activo y pasivo de dicha sociedad D. Fernando Perez.

Buenos Aires, Junio 3 de 1863.

Fernando Perez—Juan Garcia.
n75 j4-3p

Se vende Un armazon y un mostrador imitacion roble con tapa de caoba sólida con muy poco uso. Ocúrrase al núm. 102, calle de la Piedad. n69 j4-6p

ADMINISTRACION GENERAL DE

CORREOS NACIONALES

Habiéndose recibido de la Tesoreria General la cantidad de 12,000 $ m/c. para el pago de cuentas de postas, se avisa á los maestros que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á esta Administracion General á recibir el importe de sus cuentas liquidadas, á saber:

Rufino Cabrera, Baradero, del Pueblo	$ 1251
Luis Bustamante, San Vicente—Est'cia Grande	570
José M. Fuentes, Baradero—Puntas de la Cañada Honda.	563
Andres Navas, Azul—Los Derrames.	1071
Félix Camaño, Baradero—Arroyo del Tala. . . .	82
Demetrio Sosa, Baradero—Cañada Grande. .	2766
Pedro Vilches, San Vicente, Pueblo Nuevo..	1988
Cirilo Medina, San Vicente, El Peligro.	3684
	$ 11975

RESUMEN.

Valor de las cuentas anteriores.	$ 11975
Sobrante á devolver. . .	25
Suma presupuestada. . .	12000

Buenos Aires, Junio 3 de 1863.

Posadas.

CALLE DEL BUEN ORDEN

NUMERO 245.

Se previene á los *señores estancieros y dueños de campos*, que en la fábrica de Van de Velde hnos. privilejiados por diversos gobiernos—CALLE DEL BUEN ORDEN núm. 245 encontrarán

Corrales portátiles indestructibles para ganado vacuno.
Corrales portátiles para ovejas.
Postes de hierro para rodeo.
Cercos de alambre.
Mojones de todas dimensiones y todos precios.
Bebederos para ovejas, ganado vacuno y caballada.

Habiendo los dueños del nombrado establecimiento hecho un estudio especial y práctico de lo que pueden precisar los señores estancieros, en dicho ramo, se queden con la conviccion que sus productos tendrán una aceptacion general, habiendo constantemente tenido en vista de dar á estos objetos las siguientes calidades

Solidez y durabilidad
Colocacion fácil
Flete baratisimo.

Calle del Buen Orden 245

n73 j4-3p *Van de Velde*, hermanos.

LOS

MISTERIOS DE LA INQUISICION

NOVELA HISTORICA DE

M. VICTOR DE FEREAL.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante obra en la **LIBRERIA de BERNHEIM y BONEO, Perú 147.**

ASUNTO ESTRAÑO.

J'ai été appelé par le sieur Jean Manescau devant Mr. le juge paix pour lui payer une somme de 340 $, laquelle somme je ne lui devais pas. J'ai donc été obligé d'appeler trois témoins en ma faveur, lesquels assistaient á l'heure de nos convenances; Mr. le juge de paix aprés les avoir entendus lui a dit que c'était affaire de l'alcalde, pensant sans doute qu'il naurait pas l'audace d'y aller.

L'alcalde de la calle de Moreno, malgré tout ceci m'a condamné á payer : qui peut savoir pourquoi.

Je suis revenu au juge de paix, ou justice m'a été faite.

Honneur au juge de consience.

Recevez Mr. le Rédacteur les salutations de votre affectionné

68 j4-3p. *Léon Benoit.*

Lecciones De teneduría de libros por partida doble. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300 pesos; cuentas y cálculos mercantiles, lectura, escritura, y castellano. Piedad 75 á toda hora. n67 j4-3p

CASA Y TERRENO INTERESANTE.

Se vende una casa moderna con 7 habitaciones y á mas un terreno de nueve varas de frente por setenta de fondo, ambos dos en la calle del Buen Orden, en la principal cuadra del comercio como tambien hay negocio y dá un buen alquiler la finca que se vende. n64 j4-3p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á D. Tomas Pina el auto recaido en el espediente que contra él sigue D. Cosme Martin por cobro de pesos, cuyo literal tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Mayo 27 de 1863—En reveldia de D. Tomas Pina declararse contumaz y revelde dandole los estrados por defensor y recibese esta causa á prueba por 15 dias comunes improrrogables, notificándose este auto al demandado por edictos que se publicarán en los periódicos y en la puerta del Juzgado, Barra.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1863.

Francisco Raggio.
n61 j4-4p. Escribano público.

A las personas que quieran hacer prosperar sus capitales.

Un estrangero que ha trabajado muchos años en la fabricacion y colocacion del asfalto, sabiendo dar á esos trabajos todos los colores y dibujos que fueran del gusto del que lo ocupara, desea encontrar un socio cuyas relaciones en esta capital pudieran favorecer el desenvolvimiento de esa industria.

Dirigirse calle de Bolivar núm. 46, desde las 12 á las 4 de la tarde, y de las 6 á las 9 de la noche. n63 m4-°

JARABE DE RODIER,

Anticatarral, espectorante y en alto grado calmante.

El Sr. Rodier, autor de este jarabe conocido desde hace mucho tiempo por sus propiedades calmantes, en todas las enfermedades que afectan los órganos respiratorios, y en cuya composicion solo entran los principios selectos de los medicamentos que la ciencia reconoce mas eficaces para dichas enfermedades, acaba de establecer en esta ciudad un depósito (único) para espenderlo, no dudando que la esperiencia aqui, le dará el mismo valor é importancia que le ha sido reconocido en toda la Europa.

El depósito se halla en la Botica Labrue y Banore, esquina calle de la Florida 52, y Piedad 134. n60 j4-15p.

Al comercio.

D. Manuel Ferrer ha sido separado del Escritorio del que firma, para los cobros de mi casa: nadie está facultado que no sea mi hijo José Manuel.—Buenos Aires, Junio 2 de 1863.

n62 j4-3p. *José Diaz Caveda.*

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 9 DE JUNIO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000..............	20,000
4 de	4,000..............	16,000
8 de	2,000..............	16,000
92 de	800..............	73,600
188 de	400..............	75,200
304 de	300..............	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000

Buenos Aires, Mayo 26 de 1863.

La Comision Administradora.

Dinero á réditos En hipotecas de fincas se dá 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos; y se vende una casa calle de Salta al lado del núm. 221 en 80 mil pesos y 50 casas mas. Para tratar ocúrrase al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana. n65 j4-3p

REMATE

POR S. LOIVY.

Calle de las Piedras núm. 354.

El Viérnes 5 de Junio á las 11 de la mañana, se principiará el remate á todo precio, sin retirar lote y dinero de contado, todo el menage de una corta familia que se ausenta del pais y que consiste:

Mesas, sillas, armario, espejos, cielos razos, una puerta vidriera, tina grande, bateria de cocina, floreros, tina de baño, máquina para hacer miriñaque, una cantidad de acero y miriñaques hechos, y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

n66 j4-1p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70, de árboles frutales, injertos y plantas de jardin del establecimiento de horticultura de J. Le Blanc.

El Viernes 5 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

Ricos peros de varias clases, duraznos, pelones, ceresos, granados, ciruelas, damascos, damascas, cabezas de jacinto, tulipanes, y una hermosa coleccion de plantas de adornos aclimatados, cuyo catálogo estará á la vista.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Fernando C. Cordero, calle Rivadavia núm. 329, por ausentarse del pais.

El Lúnes 8 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa.

Sala y antesala—Un piano perpendicular, 2 confidentes, 2 sillones y 12 sillas de jacarandá forro de brocatela de seda color patito, una mesa con mármol, 2 rinconeras y bancos todo de jacarandá, un costurero de la India, alfombrado de tripe, cortinado y demas adornos.

Escritorio—Un hermoso escritorio de caoba tapa de escama, una cómoda, escritorio de id., una mesa de escribir, un estante para libros, un confidente, 6 sillas, una prensa, alfombrado y demas adornos, varios libros impresos.

Dormitorio—Una cama, 2 roperos de caoba con espejo, una cómoda con tocador y escritorio, un espejo de vestirse dorado, un lavatorio de mármol con espejo, un sillon de jacarandá forro verde de terciopelo, alfombrado de tripe, sillas, cortinas, y demas adornos.

Otro cuarto—2 camitas de niños, 2 mesas de noche, una mesa redonda de caoba con piedra mármol, 2 silloncitos, alfombrado y demas adornos.

Otro cuarto—Una mesita de afeitarse, un sillon de caoba forro de marroquin verde, un ropero de caoba, una mesa de luz, un sofá, 2 rinconeras, un escritorio, alfombrado y ademas adornos.

Otro cuarto—Una marquesa de fierro de bote, un lavatorio, un costurero de caoba, un ropero, sillas y demas útiles.

Comedor—Una mesa de caoba para 24 cubiertos, un aparador de id, un sofá de id, una mesa de mármol, un estante con cristales para loza y porcelana, un juego de mesa de porcelana blanca y dorada, un juego de mesa, cubiertos de electro plata, cristales, loza, 12 sillas, un reloj, y demas útiles de ese departamento.

Patio—Tinas de baño y demas útiles de la casa.

Un carruaje (coche ingles) de patente, un phaeton frances para uno y dos caballos, ejes de patente.

Por el mismo.

De la preciosa finca y todos sus muebles, situada en la calle Paraguay 297, á dos cuadras al norte de la Plaza del Parque. Por tener que ausentarse su dueño.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

1° —Todo el menage de dicha casa, en seguida la finca construida en 17 1|2 varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea construida á la moderna, con una deliciosa quinta que abraza todo el terreno, conteniendo ricas frutas y una grande y variada coleccion de plantas de jardin selectas, computándose en mas de dos mil plantas. En el centro un hermoso parral de esquisita uva, zarsos de fierro formando bóveda, á los costados otros dos parrales zarsos de madera, y todos tres en una estension de 50 varas, con plantas nuevas pero frutales ya. En el 1er. patio un gran jazmin del pais de proporciones jicantescas. En resumen: todo el conjunto forma una deliciosa mansion pudiendo aumentar el edificio para lo que está preparado de antemano. Pueden ocurrir los que se interesen en su compra á verla con anticipacion, puesto que el dia del remate se ha de vender sin falta alguna,

POR M. BONORINO.

En la Boca, almacen de comestibles de D. J. Mariñolo frente á la Capitania del Puerto.

El Viérnes 5 de Junio á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado almacen, que consiste de un surtido general de articulos del ramo, todo lo que estará á la vista el dia del remate.

Por el mismo.

En el almacen de comestibles, calle de Suipacha núm. 362, esquina á la de Charcas.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado todas las existencias del espresado almacen que consisten de un abundante surtido de articulos, como:

Loza y cristales de todas clases y variado surtido, azúcar refinada de la Habana y del Brasil, yerba paraguaya, arroz, fariña, garbanzos, nueces, almendras, maní, fideos, bacalao, sardinas, orejones y pasas, harina, aceitunas, jamones, almidon, chuño, té de varias clases, aceite genovés en latas y botijuelas, pasas de uva, mandioca, velas estearina, papel varias clases, masacote, jabon de España y de Córdoba, tabaco picado, id paraguayo, hoja bueno y pito, vino carlon, frances y seco, aguardiente en damajuanas, caña, miel, vinagre, ginebra en frasqueras, coñac, cigarros hamburgueses del pais y genoveses, pimienta, clavo de olor, canela, cerveza inglesa, varios articulos de ferreteria, ciruelas en tarros, vinos embotellados varias clases, naipes, fósforos, betun, vermouth, agenjo, bitters, aceite de Niza, cominillo, pitos, aceite Plagniol, etc. etc.

Al mismo tiempo—40 barricas harina de Norte-América fresca de superior calidad.

Por Thomas Gowland.

De efectos, por cuenta de varias casas, en su casa calle Defensa 114.

El Mártes 9 y Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, un variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Carlos Ristorini.

De muebles y alhajas, en su casa calle Victoria núm. 191.

El Viernes 5 á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles cuyo estenso pormenor se publica en parte.

Un riquisimo piano, 2 id para estudio, 2 ricos roperos de caoba tallados, 1 cema camera de caoba, 3 mesas del centro de caoba con piedra, una id de jacarandá ovalada y pié de jacarandá tallado, 1 mesa de comedor para 25 personas de caoba, 1 lindisimo sofá forrado en damasco, 3 id de caoba y crin, 6 id de marroquin, mesas de noche, id arrimo, espejos, sillas de caoba y esterilla, id de caoba y crin, id norte americanas con asiento de esterilla, id de madera, sillas de amaca, sillones de guindo, cómodas de caoba con piedra, labatorios con piedra, lámparas, mesas, costureros etc. etc.

Relojes de oro, id de plata, mates, cadenas y otras muchas alhajas.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

En su casa calle de la Victoria núm. 154, de comestibles y bebidas.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre lo siguiente:

20 cajones té negro, 4 fardos tabaco paraguayo, 20 bultos yerba misionera de 1ra. clase. 4 pipas vino tinto, 20 barricas azúcar refinada, 20 cajones coñac, 30 id vino, 20 damajuanas anís, 30 id ginebra, 25 barrieas cerveza, 150 cuñetes aceitunas, 100 latas galletitas, 40 id dulce, 10 mil cigarros hamburgueses, 30 rollos tabaco negro. 10 cajones fósforos, 4 cajs. jabon, 6 bocois jamones, 10 barriles vino jerez de superior clase, 40 cajones fideos, 6 cascos coñac, 2 id vermouth, 3 tercerolas aguardiente, 60 resmas papel amarille, y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—100 sacos semilla de alfalfa fresca, 25 cajones aceite de kerosene.

Por el mismo.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria 154.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de dichos ramos.

Casimires franceses en piezas y en cortes de pantalon, paños castores, id piloto, id bayeton y finos, camisas varias clases, ponchos de paño, id de vicuña finos, id ingleses, mantas varias clases, paño de poncho, cojinillos, pajas de seda y de lana, ligas, medias de todas clases, camisetas y calzoncillos de punto, boas, corbatas de lana, chaquetones de paño, sacos id, pantalones de casimir, id de piel de gambrona, chalecos de seda y de lana, sombreros de felpa finos y regulares, id de castor y de paño, terciopelo negro, piqué id, pequin, pañuelos de seda de la India, id fulares, id cambray de seda, id hilo y de algodon, frazadas francesas de varios tamaños, colchas de algodon, camisetas de franela, uso doméstico, bramantes varias clases, lienzo fino, pañuelos de lana de dos telas, id tartan y de otras clases, bayeta lisa y á cuadros, géneros de lana para vestidos, camisetas de cotin, cotin, miriñaques, polainas, guantes, flecos, cintas de seda, y otras clases estractos, trencillas, encajes, botones, peinetas, tijeras, y muchos otros articulos que no se mencionan por su mucha estencion.

José E. Blanco é hijos.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Viernes 5 del corriente, en su casa calle de Potosí núm. 255, se rematará á las 12 del dia, una volanta en perfecto estado, de 4 ruedas, con 4 asientos y una yunta de caballos, á la mas alta postura y dinero de contado.

Por el mismo.

El Domingo 7 á la 1 en punto de la tarde, se rematarán unos terrenos con edificio en la calle de Cuyo esquina á la de Centro-América al lado de la Destileria á Vapor, en el «11 de Setiembre.»

En seguida se procederá á vender otros terrenos frente á la misma Destileria donde dá vuelta el ferro-carril—en ambos estará la bandera.

NOTA—En el tren de las 12 habrá una persona en la Estacion Central que entregará boletos á los interesados.

POR AGOTE É IMBERT.

De una magnifica finca de altos en la calle de Chacabuco núm. 127 y 129, esquina á la de la Independencia.

El Lúnes 8 de Junio á la 1 del dia, se rematará infaliblemente por órden de su dueño la referida finca, la que se compone de 9 varas de frente á la calle de Independencia por 22 de fondo á la calle Chacabuco. Esta casa está recientemente construida en cal, tiranteria de urunday, puertas y contra-marcos grandes y elegantes, empapelada y cielos razos. Los altos se componen de 7 piezas lindisimas y cómodas, otra en el mirador, cocina etc. Este cuerpo de casa ha estado alquilado sumamente barato en 1250 $, los bajos con un gran almacen con esquina y 5 puertas el que tambien ha estado ganando 1350 $; la escalera es de mármol como tambien los umbrales.

Es á todas luces una linda y cómoda finca para entrar á habitarla inmediatamente y vivir de la renta que produce la parte baja.

Recomendamos este remate á las personas que quieran asegurar bien su dinero y con provecho. Tambien estan autorizados los rematadores para efectuar la venta en particular ó en permuta de campos, al efecto y para mas pormenores puede ocurrirse á casa de los rematadores, Victoria 197 y 199. La bandera se hallará en la indicada casa el dia del remate.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199 de árboles frutales, plantas, injertos, arbustos de jardin y una gran variedad de plantas selectas en macetas, del acreditado establecimiento de hosticnltura del Sr. Holemberg.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de plantas del indicado establecimiento siendo las principales las siguientes:

Arboles frutales injertados de 2 á 4 años, damascos, damascas, duraznos, ciruelos, cerezos, manzanos, perales de 35 variedades nuevos en el pais, venidos de Europa hacen 4 años, misperos, olivos, granados, chupselas de Tontanieblau, manzanos enanos, y otra porcion de plantas.

En mazetas—camelias hermosisimas, algunas con flor y entre ellas alba plena, Don Belarú, magnolias grande flora, lené, fuscati, azaleas, rosa de la china, araucarias, encaliptus, y licuin anisatune, floridanum ancuba, aromos varias especies, cipreces, thuyas, rosales injertados superiores, peonias de árbol nuevas, colecciones de jecintos de Holanda, tulipanes etc. etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

De comestibles, bebidas, cristaleria y loza.

El viérnes 5 de Junio á las 11 en punto, se procederá á la venta á la mejor postura y á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, del siguiente surtido:

4 pipas vino carlon, 20 barricas vino de Burdeos, 100 cajs. coñac de varias clases, 100 frasqueras ginebra, 50 cajs. vino de Burdeos, 100 id almidon, 30 barricas azúcar refinada, 25 cajs, vino Champagne en medias botellas, 15 barricas jabon, 20 id cervera inglesa, 10 cajs. frutas en aguardiente, 100 id anisado muy rico en botellas de 1 litro, 50 latas carne de membrillo, 25 latas galleta americana, 30 id inglesa, 100 latitas de galleta, 30 cajs. vermouth frances, 6 cajs. ciruelas, cigarros hamburgueses, un surtido de loza y cristales, 6 bolsas corchos como para boticarios etc., y infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por José Marques.

De una casa.

El Viernes 5 de Junio de 2 á 3 de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la siguiente finca:

Una linda casa edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 75 de fondo, situada en la calle de Europa entre las de Solis y Entre-Rios, con 4 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, parras y árboles frutales. Esta casa será vendida infaliblemente á la mas alta postura por su dueño que se retira al campo. Para mas informaciones dirijanse al rematador Defensa 139.

Por el mismo.

De una hermosa casa recien edificada á la moderna.

El Viernes 5 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la linda y bien construida finca sita en la calle del Parque núm. 446, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 37 de fondo al Sud, con 4 magnificas piezas, puertas y ventanas de cedro, portada de fierro en el zaguan, tiranteria de urunday, cocina, palomar, pozo de rica agua, piezas y techos embaldozados y varias plantas de mérito como ser Magnalia y Jazmines del Cabo.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, pues tiene que venderse esta propiedad infaliblemente; y por mas pormenores á casa del rematador Defensa 139.

Por Asencio Gomez.

El Juéves 11 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

Una hermosa casa edificada á la moderna en la calle de Salta núm. 377, con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con 11 piezas, cocina, letrina, pozo de una rica agua, con 3 patios y dos ventanas de reja á la calle, y una gran portada de 3 1|2 varas de ancho y dos puertas á la calle con dos piezas para negocios. Esta finca tiene que venderse á cualesquier precio.

NOTA—El dueño se compromete á pagar mil docientos pesos mensuales por dos años adelantados al comprador de la casa.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador, calle del Perú núm. 37, por mas pormenores.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Viérnes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una partida de alhajas, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su cása calle de la Defensa núm. 74.

De muebles y libros, obras de los mejores autores.

El Viernes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, lo siguiente:

Un riquisimo escritorio cómodo tallado de jacarandá, 1 rico labatorio de id id con piedra mármol y espejo, 12 sillas de caoba finas, 1 rica marquesa de caoba, con almoadones de damasco y corona, casi nueva camera, 1 id id camera con corona con algun uso, 1 mesa nueva de comedor fina, 1 mesa del centro con piedra marmol, 2 sofaes de crin, mesas redondas, sillas de esterilla, y de madera, sofaes de marroquin, confidentes id, cunas para niños, mesas de luz, relojes de sobremesa, sillas altas para niños, espejos, lámparas, alfombrados nuevos, colgadores para ropa, cujas de fierro de varias clases, cómodas con piedra mármol, mesas de noche, adornos para mesa, rinconeras, hule para carpetas, 1 cocina grande económica, roperos de pino, aparadores, comodas, alhajas de varias clases, 1 hermosa estátua de mármol con su pedestal, como para jardin etc. etc.

Libros—Una cantidad de obras selectas que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Géneros de varias clases para vestidos, zarazas, bramantes, lienzos, bombasí labrado, uso doméstico, casimires para pantalon, id para trages, id negro fino, paños negros y de colores, id de poncho, pellones, ponchos ingleses, jergas mezclas, id bajeras, camisas de varias clases, pañuelos de rebozo negros de merino, id de seda, id de lana de varias clases, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos, medias de lana, id de algodon de varias clases, pañuelos de hilo, id foulares, id de algodon, sombreros aterciopelados, id de castor, tiras bordadas, enaguas, camisas de señora, frazadas de lana, colchas francesas, camisas de crimea, bayeton, paño de piloto, castores, pequin negro, terciopelo, cortes de seda para chaleco, id de lana, id de terciopelo, boas, corbatas de seda, id de lana, coleta negra, merinos, cinta punzó de liston, id de lana, seda española, gorritas para niños y muchos otros articulos.

Por Federico Silva.

De muebles nuevos y usados, juegos de loza, adornos, alfombras etc.

En su casa Potosí número 121.

El viernes 5 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á rematar á la mejor postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue;

1 magnifico piano ingles pierna de calzon, 1 id frances de superior clase, 2 roperos de caoba, 3 comodas id id id alemana con piedra mármol, 1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 2 id mas pequeños, 2 sofaes de caoba forro tafilete, 2 id forro de crin, 3 confidentes de diversas formes forro tafilete y crin, 1 rica cama de caoba matrimonial, 1 id usada, 3 mesitas de noche con piedra mármol, 4 mesas redondas con incrustaciones de nacar, 1 mesa ovalada para centro de sala con piedra, 2 id cuadrilongas, 12 sillas esterilla imitacion caoba, 12 id alemanas, 24 id de aya, 12 id de caoba, 72 id norte americanas, 2 sillones forro de crin, 2 id de amaca, 5 camas de fierro para una persona, 1 id inglesa para un matrimonio, 6 rinconeras de caoba, 4 mecitas de luz, 3 tocadores de caoba y jacarandá, 3 perchas para ropa, 15 cuadros litografiados; 6 juegos de laza para mesa, 3 escritorios de caoba, 1 alfombra de tripe, 6 cajas con cuchilios tenedores y cucharas composicion, vasos copas, adornos y otras cosas que se suprimen.

Por el mismo.

En su casa Potosí 121, á plazos, de articulos de tienda y merceria ingleses, alemanes y franceses.

El martes 9 del corrieute á las 12 en punto

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se harán almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9, y 10 del entrante mes de Junio de una casa situada en esta ciudad, calle de la Defensa núm. 457 y su terreno de 7 v. y 7/8 de frente al Este con 38 v. y 1/4 de fondo perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Madrid, tasada en todos sus ramos en 96,608 ps. m/c. Se previene que no se admitirá postura menor de su tasacion. Buenos Aires, Mayo 9 de 1863.
n149 m10-20p *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates, en la oficina del Juzgado en los dias, 7, 8 y 9 del entrante Junio, de una casa situada en esta villa, perteneciente á D. Nicolás Gonzalez, tasada en todos ramos, en la cantidad de cincuenta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos m/c. (53,969 ps m/c.) Los que se interesen en ella pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia.
Villa de Mercedes, Mayo 21 1863.
Abelardo Baez.
n357 m29-10p. Escribano público y del crimen

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado en los dias 10, 11 y 12 del entrante Junio, de un terreno de propiedad de D. Miguel Otero situado en la calle de Cuyo á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, compuesto su frente al Sud de 171 varas por 70 de fondo al Norte, tasado en la cantidad 136,800 $ m/c.
Dichas almonedas y remate presidirá el alguacil Dr. Gervacio Armero. Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina del escribano D. Marcial Callexa en donde se halla adscripto el que firma, que les serán puesto de manifiesto la tasacion celebrada—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
n371 m30-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveyra, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Belgrano para el dia 9 del entrante Junio á la una, con objeto de tomar en consideracion el estado actual de dicho concurso, y adoptar algunas medidas para la terminacion de él. Se advierte al mismo tiempo que con arreglo al articulo 1,600 del Codigo de Comercio, se entenderá que se adhieren los acreedores que no asistan á la junta, á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion presidirá el Sr. Juez Comisario mensionado, en el salon de audiencia publica del Juzgado de Comercio á la hora indicada. Lo que hago saber por el presente á los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
n379 m30-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Junio, de un terreno y dos casitas de madera, cita en la calle de Europa, cuartel 9, núm. 156, cuyo tenor se compone de 9 y dos tercias varas de frente al Norte y 36 de fondo al Sud, tazado en la cantidad de 20,339 $ m/c. Otro terreno con ranchos, cito en la calle de Callao entre las de Charcas y Santa-Fé, compuesto de 15 varas de frente al Este y 30 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 12,273 $ m/c, pertenecientes á la testamentaria de D. Iuan Reilly. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1863.
n377 m20-20p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á junta general á todos los acreedores de D. Candido Pizarro, para que comparescan á la sala del Juzgado el dia 5 del corriente á la una, á efecto de tomar en consideracion la sesion de bienes que ha hecho el espresado Pizarro á favor de sus acreedores; bajo apercibimiento de que tendrá lugar con los que asistan.—Buenos Aires, Junio 1° de 1863.
n18 j2-3p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita llama y emplaza á D. Juan Roberto Gonzalez, para que en el perentorio término de seis dias, se presente ante el Juzgado de Comercio por la oficina del escribano Calleja en la que se halla abscripto el que firma, á fin de practicar el reconocimiento ordenado de una letra subscrita por el espresado Gonzalez y presentada por D. Bernardo Rillimed. Lo que hago saber por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.
n402 j2-6p *Salvadores.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Rodolfo Stiembock, presenten en el término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio del mismo D. Cipriano Suarez, segun lo dispone el inciso 6.° del art. 1,549 del Código de Comercio, debiendo abtenerse con sujecion á lo prescripto en el 1,567 del mismo de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del espresado fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveyra, sopena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Mayo 27 de 1863.
n6 j2-5p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescach, se convoca á junta general para la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Schlegel y al fallido para el dia 5 del entrante mes de Junio á la una del dia; previniendose á los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Buenos Aires, Mayo 29 de 1863.
n7 m2-3p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza á D. Juan Lastra para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezca por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á entregar el espediente que tiene en su poder seguido con D. Timoteo Higueredo bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro del término citado le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 27 1863.
n13 j2-4p *José Boado.*

Calzado de invierno

Para hombres: botines de cuero de lobo con doble suela á 80 ps., en la tienda de la Columna calle de la Defensa núm. 403 esquina á la de Europa. n16 j2-3p

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $; cuentas y calculos mercantiles, letra inglesa, lectura, castellano, ortografia, y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora. n398 m31-3p.

Casas y dinero Se venden varias casas en parajes centrales y á precios sumamente módicos. Hay disponible cualquier cantidad de dinero para colocar sobre hipoteca, darán razon en la Agencia de Comisiones Venezuela núm. 130. n58 j3-3p.

COLEGIO MODELO.

Catedral al Norte.

149.—RECONQUISTA—149.

Los trabajos ejecutados al mes de Mayo que ha terminado, han sido por demas satisfactorios, como pronto se hará ver.
Hé aquí las clases que se cursan:
Lectura (prosa y verso), escritura forma inglesa, aritmética mercantil, geografia, astronomia, gramática castellana, ortografia, inglés, francés, teneduria de libros, dibujo.
El establecimiento está diariamente á la disposicion de las personas que gusten visitarlo é imponerse de su órden y mecanismo.
n28 m3-3p.

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza y Montevideo bajo la firma de Eduardo Lumb y ca. termina sus negocios el 31 del corriente con motivo del próximo viage de D. Eduardo Lumb, quedan encargados de la liquidacion en Buenos Aires Alfredo Lumb y en Montevideo Carlos P. Lumb.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb—Carlos P. Lumb.

La sociedad que ha estado bajo la razon de Eduardo Lumb y Ca. termina el 31 del corriente los negocios que ella ha tenido continuarán por la sociedad que han formado D. Carlos P. Lumb y D. Alfredo Lumb bajo la razon social Lumb hermanos y Ca. con arreglo á la escritura presentada en esta fecha al Tribunal de Comercio.
Carlos J. Lumb—Alfredo Lumb.

Estando por emprender viaje para Europa aviso al comercio y al públiico que he dado poder á mi hijo D. Alfredo Lumb para pagar cualquier débido en mi contra y para cobrar y chancelar todo crédito á mi favor—Buenos Aires Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb.

Queda interesado desde el 1° de Julio próximo, mi hijo D. Jorge Lumb en los negocios de campo que dejo en esta Provincia y en la de de Santa-Fé.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.
n318 m23-30p. *Eduardo Lumb.*

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.
Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.
Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.
n311 m23-20p.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publicó en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerías, de Morta frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

LOZA,

CRISTALES Y PORCELANA.

33.-SAN MARTIN-33.

(Al lado del Banco.)
n257 m20-30p.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR

152 CALLE DEFENSA Y 154

n108 p. m.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga.......................... 4 "
Fleto para metálico.......................... 1/4 p. %
Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

YA LLEGÓ LLEGÓ Y LLEGARÁ

La verdadera flor y nata de la vuelta abajo.

MARCA MITRE.

Las Tres Gracias y el Congreso Europeo están enhorabuena, estos dos establecimientos ya conocidos por el crédito que gozan en el Rio de la Plata se hallan en gran manera provistos de los mas exelentes que produce en la Habana Imperiales, Regalias Británicas, Vegueros, Regalia, Conchas, Reinas, Trabucos, Lóndres, Medianos, Damitas y Princesas, los cajitas están favorecidas de un elegante retrato de un distinguido personaje del pais,, cigarrillos pectorales claros, oscuros, trigo, oro-zú, blancos hilo puro, tabaco, gigantes y gruesos. (frutas estraidas), piñas grandes, guanavanas, zapotes, platones, guayabas y mameyes,(frutas en almibar) piñas, guanabanas, cidra, naranja, limoncillos, xicacos, narangitos, coco, mangas y mameyes pasta y jalea de guayaba, asi recomendamos á las personas de gusto tengan á bien de visitar dichos establecimientos situados en la calle de la Victoria núm. 214, y la de San Maritn núm. 116 que quedarán gustosos y bien servidos.
A mas se vende chocolate español y fina galletita.
m17 15p. *Simon.*

Alfalfa Muy barata por tonelada y por fardo á 60 $; calle Belgrano núm. 198.
n279 m21-30p.

CLASES DE FRANCES

Y teneduría de libros.

Un profesor recien llegado abrirá un curso de dichas clases dando leccion diaria, empezando del 1° al 8 del próximo mes de Junio. Imponiendo dicho idioma por el propio método Ollendortf en tres meses segun la capacidad del alumno, pudiendo leer, hablar y escribirlo en la primera leccion. Solo admitirá ocho alumnos.
Ocurran de 6 á 7 de la tarde, calle de las Piedras núm. 102. n395 m31-8p.

DENTADURAS DE AMBAR.

Calle de Cuyo 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m24-15p

BANCO MAUÁ Y C^A.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en estos mes, será la siguiente:

En metálico.

	Al año.
Para los saldos á nuestro favor	18 p %
Para los saldos contra nosotros	12 p %
En moneda corriente	
Para los saldos á nuestro favor	12 p %
Para los saldos contra nosotros	8 p %

A los depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Junio 1° de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n31 j3-15p. *William Leslie.*

LITOGRAFIA Á VAPOR

CONPRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS

Esquelas fúnebres.
Tarjetas de visita y de otras clases.
Conocimientos.
Letras de cambio.
Precios corrientes.
Cuentas y recibos.
Rótulos y etiquetas.
Grabados litográficos.
Circulares.
Papeletas.
Mapas y cartas geográficas.

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes* á *entregarlos en el mismo dia.*

NEGRETTES PADRES Y OVEJAS.

Como 15 carneros padres y 30 ovejas de la raza mas pura de Negrette recien introducidos por la fragata bremense «Asia» están á la vista y para venderse en la calle Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosí, para tratar ocúrrase á la calle Moreno núm. 126. n386 m30-6p

Al comercio.

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Eh: Schwab hijo y G. Fages, se ha disuelto por mutuo convenio, quedando G. Fages único dueño de la cerveceria sita en la calle Moreno 192 y 196, y responsable de los debitos y de los créditos de dicho establecimiento.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1863.
Eh: Schwab hijo.
n335 m27-8p. *G. Fages*

LIBROS DE ESTUDIO.

Breve compendio de los usos y costumbres de las Repúblicas Romana y griega, 1 t.; Compendio de Mitología, 1 t.; Cornelio Nepotes 1t.; Gramática latina de Nebrija, con la esplicacion y notas del P. Agustin de San Juan Bautista 1 t. Librería, Bolivar 42. n9 j2-3p

TERRENO DE QUINTA.

Hay en venta uno, formando esquina con las calles de Charcas y Nueva Granada distante 35 cuadras de la plaza de la Victoria, 9 del mercado 11 de Setiembre y 2 del jardin de Leblanc, con 33 varas de frente al Norte y 56 de fondo, precio 17,000 $ m/c. Otro lindero con el anterior con frente al Este, de 45 á 50 varas de frente y una cuadra de fondo, precio 25,000 pesos. Ambos son terrenos altos, de la mejor clase y poblado de arboleda frutal fina. Por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42, de la plaza de la Victoria para el Colegio.
n10 j2-3p

GRAN DEPÓSITO DE BRAGUEROS

191—RIVADAVIA—191.

En este establecimiento ortopédico, hay un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y vendajes para hombres, para señora y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.
Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demas antes de pagarlos.
Se fabrican miembros artificiales como piernas, brazos, manos, etc. y aparatos para aparatos para correjir los defectos del cuerpo, provenientes tanto de nacimiento como de enfermedad el todo con la perfeccion ya conoctda por el público, y de las personas que ocuparon al Sr. Bonino, director del establecimiento, el cual mereció siempre por sus curas sorprendentes la aprobacion de los señores profesores, médicos y cirujanos de esta capital.
Los precios serán siempre al aleance de todos por la diferencia de sistemas y materiales.
n14 j2-3p

Se ofrece Para hotel, café ó casa particular un mozo que puede dar buenos informes de su conducta calle Chacabuco 123 1/2.
n404 j2-3p

Perra perdida. El Domingo último se estravió en las inmediaciones de la plaza del Parque una perra blanca con manchas color café, es vieja y recien parida, circunstancia por la cual se dará una buena gratificacion á la persona que la entregue en la calle de la Victoria núm. 93. n15 j2-3p

A los Sres. tenderos y merceros.

Se ofrece un dependiente para cualquiera de estos negocios prefiriendo los interesados sean españoles ó hijos del pais. Ocurran á la calle de la Victoria núm. 16. n25 j2-3p

GARIBALDI EN ASPROMONTE.

Drama historico y original en 3 actos y en prosa, por Carlos Strada, escrita en el Rosario; precio 10 $. Libreria Española, Bolivar 77, esquina á la de Moreno. n12 j2-3p.

LA ESPEDICION Á MÉJICO

POR

EDGARDO QUINET.

TRADUCIDA POR

Francisco Bilbao.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

PERIODICO UNIVERSAL.

PARTE ILUSTRADA.

Esta publicacion, justamente apreciada hasta ahora tanto por la variedad y riqueza de sus ilustraciones cuanto por sus artículos literarios, adquiere este año un interés enteramente nuevo con los graves acontecimientos y las guerras que agitan al mundo entero.

1,000 Grabados por año,
24 Figurines de Modas,
6 Patrones de bordados.

Los 20 primeros tomos de esta hermosa publicacion, ricamente encuadernados, se hallan de venta en todas las Agencias del CORREO DE ULTRAMAR.

MAGNIFICA PRIMA REGALADA

sin aumento en el precio de la suscricion, á todos los Suscritores por el año entero de 1863, á la PARTE ILUSTRADA.

LA VUELTA AL MUNDO

TERCERA PARTE

COLECCION DE LOS VIAJES HECHOS EN LAS CINCO PARTES DEL UNIVERSO, DURANTE EL SIGLO XIX.

EDICION DE TODO LUJO en un tomo en 4° mayor de 420 páginas, en papel vitela, adornada con 256 Láminas y 14 Mapas grabados en acero.

Para suscribirse y recibir la PRIMA ofrecida, dirigirse á la Agencia de esta ciudad.

LIBRERIA DE LUCIEN

Calle de la Victoria núm. 119.
n31 j3-3p

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3/3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.
Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Portal, consignatarios Sres. Pedeflons Lartigan y ca.

Para Marsella.

Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

Para Barcelona y Marsella.

Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.

Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.

Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.
Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.
Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Rroger.

Para Génova.

Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3/3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.
Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3/3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.
Bergantin portugués «Álipede» 210 tons., cap. Moraez.

Lecciones particulares

Un profesor muy conocido por su moral y su aptitud, dará lecciones particulares de francés, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, en su casa y á domicilio, á las niñas y niños, asi como á las personas mayores de ambos sexos:—1.° de lectura, escritura, gramática, ortografia francesa y española; 2.° aritmética francesa y argentina sistema metrico decimal teórico y práctico; 3.° geometria, geografia universal é historia, etc. etc. Calle Florida núm. 344. n362 m29-8p

Para Amberes.

La fragata bremensa «ASIA» de 1,000 tons., su cap. F. Nutzhorn, saldrá dentro de pocos dias para dicho destino y tiene lugar para algunos pasageros á los cuales ofrece exelentes comodidades en su espaciosa cámara. Para tratar ocúrrase á los consignatarios.
Deeljen y Ca.
n381 m30-6p Calle Moreno núm. 126.

Se necesita Una muchacha de 10 á 12 años para cargar un niño, en la calle de Moreno núm. 116. n8 j2-3p.

Avis Mr. Abadie Jean-Marie Mazic est prié de la part de ses parents de les écrire, qu'ils en ont bien de la peine.
Cher ami,
Je te prie de les écrire ou de m'écrire à moi. J'ai une lettre pour leur remettre; toutes les lettres que je reçois on me parle de toi, ainsi je te prie de faire un peu d'attention, rue de Moreno, N° 70.
Vidou Jean Pierre (Birague de Villambits.

Coleccion De Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de Mayo de 1810 hasta fin de Diciembre de 1862, 6 t.—Tambien se vende en la forma siguiente: Desde 1810, hasta 1840, 3 t.; desde 1841 hasta 1858, 1 t.; desde 1860 hasta 1862, y años sueltos correspondientes á 1822, 23, 32, 33, 36 al 41, 51 al 56, 60, 61 y 62. Librería calle Bolivar núm. 42. En la misma se compran los años 1842, 44, 45, 46, 49, 57, 58 y 59.
n11 j2-3p.

Al comercio. El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio en particular, que desde la fecha ha transferido el negocio de Agencia Marítima que tenia en la calle de Cangallo núm. 30, al Sr. D. Guillermo Matto, quien queda hecho cargo del activo y pasivo de dicho negocio.
Buenos Aire, Junio 1.° de 1863.
Guillermo Malti—Juan M. Cárrega.
n22 j2-10p

Otro.

Habiéndose el abajo firmado hecho cargo del negocio de Agencia maritima que tenia el Sr. D. Juan M. Cárrega, en la calle de Cangallo núm. 30, avisa al público que él lo continuará en las mismas condiciones en que se encontraba y en el mismo local, y que jirará bajo la razon de Guillermo Matti y Ca.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1863.
n23 j2-10p *Guillermo Matti.*

CABALLO PERDIDO.

Se ha perdido uno oscuro, ensillado, la silla en medio uso; se dará una buena gratificacion al que lo entregue en la calle de Libertad 207.
n26 j3-3p.

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario D. Pedro Mendez, cito y emplazo á los herederos de D. Francisco Munilla para que dentro del término de veinte dias contados desde el de la publicacion del presente, se presenten en el Juzgado de su cargo á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos les vá á entablar D. Francisco Gaudin como apoderado de D. Juan Le Bas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Colonia, Mayo 29 de 1863.
Juan J. de los Santos.
n25 j3-6p. Escribano público.

COMPENDIO

DE LOS

DERECHOS Y DEBERES PRIMORDIALES

DEL

CIUDADANO

PARA LA

INSTRUCCION POPULAR EN LAS PROVINCIAS

DEL

RIO DE LA PLATA

POR

JOSÉ MARÍA DE CABRAL.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. 406 a25-15p.

PLAZA DE LA VICTORIA

78 RECOBA NUEVA 78

GALERÍA DE RETRATOS EN FOTOGRAFÍA

BAJO LA DIRECCION DE

LUIS BARTOLI.

Este antiguo establecimiento, el primero que se fundó en Buenos Aires, sigue todos los dias haciendo retratos en todos los ramos de este arte admirable desde el tamaño mas pequeño has el—**GRANDOR NATURAL AL OLEO.**
NOTA—Se suplica al público visite este establecimiento, en el cual se han introducido nuevas reformas que lo ponen á la altura de los primeros en su clase. n340 m28-15p

GALERIA

DE

FOTOGRAFIA ARTISTICA

292 FLORIDA 292

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público Bonaerense que desde el Domingo 19 de Abril está abierta su casa de fotografia en la calle de la Florida núm. 292.
El Sr. Sigismundo, se hace conocer en este arte por su mucha esperiencia que ha tenido en Europa, trayendo con sí mismo los aparatos, útiles, etc., todo de lo mejor.
Se hacen retratos de tarjetas de bulto, cuerpo entero, etc., á los precios convencionales.
A. Sigismundo, profesor,
NOTA—El Sr. Sigismundo avisa á los amantes de fotografia que á contar del 1.° del entrante Mayo, abrirá un curso de fotografía.
Para mas informes ocurrir á su casa. n267 a19-30p

Sobretodos De diferentes clases y colores á 250, 300, 350 y 400 $, id pantalones de casimir á 60, 80, 100 y 120, paletoes de sealkik á 60 $, y toda clase de ropa hecha; calle La Defensa núm. 296. n1 j2-3p

Al comercio.

Por mutuo convenio queda disuelta la sociedad que en esta ciudad existia entre los abajo suscritos bajo la razon Bertin y ca., quedando Mazone dueño esclusivo del establecimiento, sito en la calle Bolivar núm. 250, y con derecho á cobrar los créditos á favor de la casa y responsable al pago de las deudas, contraidas hasta el 18 del actual.
Francisco Bertin.
Domingo Mazoné.
Con fecha 18 del corriente los que firman han formado sociedad en el establecimiento de cocheria, herrerio y carpinteria sito en la calle Bolivar núm. 250 bajo la firma social de Mazoné y Debat.
Domingo Mazonè.
n405 j2-3p *Pedro Debat.*

NOTABLE

Principalmente para la campaña.

CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Nuevo sistema de techos de casas de azotea, galpones, etc. con fieltro bitumado impermeable, patentado y garantido; de muy fácil colocacion y mas barato que toda otra clase de techumbre.
Unico depósito en la barraca del Sr. Balcarce en barracas, donde vive el privilejiado.
n5 j2-6p

Teneduría de libros

Por partida doble, enseñanza completa por 200 $ m/c. Calle de Cuyo núm. 186.
n2 j2-3p.

Aviso municipal.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1863.
Constando á la Municipalidad que muchas personas se hayan indebidamente ecceptuadas del pago de los impuestos de sereno y alumbrado, se previene que quedan sin valor alguno las ecepciones poseidas por personas que tengan cualquier género de negocio ó industria y están en la obligacion de abonar la cuota que les corresponde á su presentacion del competente recibo. n405 j2-3p

Diligencia correo á Quilmes.

Mayoral—Nicanor Sosa.

Salida calle del Perú núm. 273—Los martes y domingos á las 9 de la mañana, de la Plaza de Quilmes los mártes y sábados á las 9 de la mañana.
Las encomiendas se recibirán una hora antes de la salida en los puntos designados—Esta nueva empresa cuenta con buenos caballos propios, por lo que ofrece cumplir puntualmente, por mas pormenores ocurrase á los puntos de salida—Buenos Aires, Junio 1.° de 1863. n3 j2-3p

BENNO AESCHÉ.

Para este señor hay una carta en el consulado de Hamburgo, Florida núm. 38. Ademas hay cartas para Thomas Roquevert, Albert Schütze, Julius Boehrt.

AVISO OFICIAL.

Juzgado de Paz de la Piedad.
Existiendo en este Juzgado los registros de regulacion de la Contribucion Directa pertenecientes al presente año, los propietarios que tengan alguna observacion que hacer á la aprecion de sus propiedades, pueden presentarla á esta oficina en el improrrogable término de 15 dias contados desde esta fecha. Buenos Aires, Mayo 29 de 1863.
n35 j3-3p *Tomas Vega.*

COLEGIO FRANCO-INGLES.

120—ESMERALDA—120

Este establecimiento que se abrirá el 1.° de Junio, ofrece grandes ventajas, particularmente para los jóvenes que se dedican al comercio.
El sistema es en lo mas esencial ingles. Todos los alumnos están en obligacion de hablar el ingles, que es el idioma del establecimiento.
La enseñanza está dividida en tres clases:—primaria, comercial y universitaria.
El curso comercial completo será de tres años y el preparatorio para las carreras científicas de cinco.
El Director se comprometerá con los Sres. padres que asi lo prefieran á concluir la educacion de sus hijos en un tiempo fijo, con tal que el alumno haya estado un mes en el establecimiento para poder formar una idea exacta de sus adelantos anteriores, de sus aptitudes, aplicacion, etc.
Los pensionistas serán tratados como miembros de la familia del Director.
Habrá un departamento enteramente independiente para señoritas; estará bajo la direccion de la Srita. C. Reynolds, ayudada por maestras competentes; estudiarán todos los ramos propios á su sexo, ademas del crochet, labores, etc.

Lista de los profesores con las clases que cada uno regentean.

Ingles—Por el Director.
Frances—Id id Profesor Mr. A. Lespade.
Castellano—Id id Director.
Id.—Id id Profesor D. T. Gallardo.
Latin—Id id Profesor D. N. Tobal.
Griego—Id id id id.
Historia Universal—Id id Director.
Dibujo y pintura—Id id Prof. Mr. D. Dulin.
Matematicas—Id id id Mr. A. Lespade.
Agrimensura—Id id id id.
Teneduria de libros—Id id Director.
Piano—Id id Profesor M. C. Rolandone.
Violin—Id id Profesor Mr. G. Guelfli.
Flauta—Id id id Mr. A. Biancotti.

Las demas clases primarias y comerciales serán regenteadas por el Director ayudado por los profesores internos.
William J. Reynolds.
n378 m30-15p Director.

Panaderia. Se vende una con todo lo que tiene (es central). En la calle Buen Orden núm. 323 darán razon. Tambien se vende carbon de Santa-Fé, por carros, al mismo precio que está en la Boca. n392 m31-8p

"EL MOSQUITO."

Los editores de este periódico avisan á las personas que se han suscrito y á quienes no se les pudo remitir el número 2, que se está practicando un nuevo tiraje y que ya el Miércoles será enviado. Por mas informes ocurrir calle de la Piedad 82 y Florida 292, donde se reciben suscriciones. n19 j2-3p

Barca italiana «ZOAGLI» de Génova. Los consignatarios de los siguientes bultos venidos á la órden, se servirán pasar en el término de tres dias en el escritorio de los que suscriben á tomar la órden para la descarga. Pasado dicho término la descarga será hecha por nuestras lanchas y por su cuenta y riesgo—
G. B. 1/4 Cuatro cajones mármol.
1/2 Dos lastras id.
4/10 Siete id id.
Tres cajones id.
Junio 2 de 1863.
Bartolomé Viale y hno.
n27 j3-3p Defensa 37.

En la calle De Libertad núm. 74, se necesitan dos oficiales y un aprendiz cigarreros.
n33 m3-3p

Cochero Se necesita uno calle de Rivadavia núm. 87 puede ocurrir de las 10 á las 4 de lo tarde. n60 j3-3p

Se alquilan Tres piezas empapeladas para hombres solos, en la calle de Cuyo núm. 184 darán razon.

PERIODICO UNIVERSAL.

PARTE POLITICA.

21 años de existencia y buen éxito han asegurado al CORREO DE ULTRAMAR uno de los primeros puestos en la prensa hispano-americana. Los dos números espedidos mensualmente por el correo tratan con la mayor minuciosidad y tanta imparcialidad como exactitud las cuestiones políticas del orbe entero. Los acontecimientos de América tienen una parte tanto mas estensa en la redaccion del periódico cuanto que interesan de un modo muy especial á la gran mayoría de los abonados. El *Correo de Ultramar* publica ademas un Movimiento comercial muy detallado de todos los puertos reguladores de Europa, con un cuadro general de los precios corrientes, artículos científicos y noticias varias sobre hechos y descubrimientos de actualidad, artículos de literatura y bellas artes, folletines, variedades, etc.; en suma, justifica de la manera mas lata su titulo de PERIÓDICO UNIVERSAL.

NOTA.—Con el objeto de que cada lector pueda encontrar inmediatamente las cuestiones que mas particularmente le interesan, se han realizado recientemente varias modificaciones importantes en la distribucion de las diferentes secciones del periódico.

Para las suscriciones, dirigirse á la Agencia de esta ciudad.

LIBRERIA DE LUCIEN

Calle de la Victoria núm. 119.
n31 j3-3p

BANCO DE LÓNDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.° de Mayo próximo será como sigue.

Descuentos—se cobra.

En metálico.......... 15 p. % al año
En moneda corriente. . . 12 p. % al año

Depósitos en cuenta corriente—se abona.

En metálico.......... 10 p. % al año
En moneda corriente. . . 8 p. % al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.
J. H. Green.
n556 m1- Gerente.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ha de hacer almoneda y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 1.°, 2 y 3 del entrante mes de Junio, de un terreno y lo en él edificado, situado en la parte Este de la Plaza Marte, entre las calles de la Florida y San Martin, formando un trapecio que tiene por su frente al Oeste, calle de la Florida 118 2/3 varas, por el Este calle San Martin 60 1/2 varas, por el Norte, frente á la calle de Arenales 43 varas, por el Sud, frente á la calle de Charcas 39 varas M, por el Este, en el martillo 40 1/2 varas, y por el Sud, en el mismo, 39 varas, pertenecientes á las testamentarias de D. Felipe Moggiolo y D. Fernando Nyuela, tasado en la cantidad de ochocientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos cuatro rls. m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adcripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Mayo 6 de 1863.
n129 m9-20p *Segundo C. Garrido.*

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160.
n278 m21-15p.

Vino de Jerez De las muy acreditadas marcas M, Misa, y D. Duarte, en barrilitos de 4, 2 y 1 @ y en cajones de 12 botellas.

—KEROSENE—

De superior calidad y á precio mas bajo que en otras partes; en latas de 5 galones se vende en la calle de la Victoria núm. 187.
n244 m19-15p

LA AMAZONA.

Especialidad de ropa de niños, calle del Perú núm. 11. En el taller de esta casa se necesitan buenas costureras como para trabajar en sus casas, y tambien de ropa blanca.
n272 m20-15p

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.

La muy velera barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quicholte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para Amberes.

Bergantin belga «De Ruyter» 5/6 I. I. de 251 toneladas, Depaepe—consignatarios Altgelt Ferber y Ca.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

FUNERAL

DEL S^R. D. FRANCISCO ACEVEDO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Mayo de 1863.

Su esposa Da. Teresa Monteabaro de Acevedo hijos, hermana y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones que por descuido no hubiesen recibido esquela de invitacion quieran acompañar al funeral que en bien de su alma tendrá lugar en el templo de nuestro padre San Francisco el sabado 6 del corriente á las 10 de la mañana favor que eternamente quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
n37 j3-3p

Se necesita Un sirviente en la calle Florida núm. 159. n17 j2-3p

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.
como sigue: